

LO DEL DÍA

EL ACUERDO HISPANO-MARROQUÍ

Las negociaciones que hoy firman el Hach Mohammed Ben Abdesslem El Mokri y nuestro ministro de Estado señor García Prieto, son, después de todo, lo que podían ser. Y aun diré, que son, lo que debían ser, no pudiendo ser otra cosa.

Para muchos, el resultado de estas negociaciones, ofrecerá temas a la censura. Para mí, sólo temas para el aplauso ofrece, pues repito, que España trataba en tales condiciones, que el resultado estaba descontado.

¿Por qué eso? dirán muchos lectores. Y la respuesta es bien sencilla. Porque Francia y Marruecos habían ya negociado, y llegado a un acuerdo el 4 de marzo de 1910, y Francia nos había trazado el sendero, y el modo de recorrerlo.

Lo que Francia debatía, era análogo a lo que España tenía sobre el tapete. Casablanca era tema de Francia, y tema español ha sido Casablanca; la ocupación de Kelaya y Kebdana era tema español, y tema francés fue la ocupación de Uxda, de Beni-Snassen, y de Udad-Mansur; las reclamaciones de la frontera francesa eran tema planteado por Francia, y tema planteado por España han sido las reclamaciones sobre la frontera española en Ceuta.

Si España hubiese negociado antes, nuestro acuerdo habría servido de modelo y de ejemplo al acuerdo francés; justo es por lo tanto, que el francés, negociado antes, haya sido ejemplo a seguir por nosotros. Y eso, aun cuando los vocingleros que gritan ¡A Tetuán! sin saber dónde está Tetuán, pidan crespiones para el sepulcro del Cid, y declamen contra el señor Canalejas y contra el Sr. García Prieto, que en esta ocasión, bien merecen que la Patria les quede agradecida, aun cuando los patrioterros los censuren.

Francia intervino en Casablanca, ocupó la ciudad, ocupó el territorio de la Chaouia, como nosotros ocupamos Cabo de Aguja, La Restinga, Kelaya y parte de Kebdana. ¿Y qué ha hecho Francia? Pues Francia, oigan los patrioterros, apesar de su riqueza, de su Ejército, de su Marina, de su conocimiento en las guerras coloniales, se ha avenido a evacuar.

Bien claro lo dice el Artículo Primero del Acuerdo a que me refiero y que traducción literalmente dice así:

«Queda convenido que el cuerpo de ocupación evacuará completamente la Chaouia cuando el Makhzen haya instalado en dicha región una fuerza marroquí de 1.500 hombres, constituida e instruida bajo la dirección de la Misión militar francesa, en condiciones análogas a la de la Policía de los puertos y capaz de mantener en la provincia la seguridad de las personas y de los bienes, así como de las transacciones comerciales.»

Cuando esa fuerza se halle instalada en la Chaouia, las tropas evacuarán los puestos que éstas ocupan en el interior y serán trasladadas a sus cantones de Casablanca.»

Y por si no hubiese bastante, añade en el Artículo 10 lo que sigue:

«El Gobierno de la República no ha dejado nunca de considerar la ciudad de Casablanca como territorio marroquí y no tiene la intención de ejercer una ocupación definitiva. Este retirará sus tropas cuando pueda estimar, a su juicio, que la organización prevista para la Chaouia se halla en estado de asegurar el mantenimiento del orden de una manera eficaz y cuando se le hayan dado las satisfacciones suficientes por el Makhzen en lo que se refiere al reembolso de los gastos militares mencionados en el art. 8 y al pago de las indemnizaciones a las víctimas de los motines de Casablanca.»

Por lo que a Uxda, Beni-Snassen, Bou-Anane y Bou-Denib se refiere, situados en la orilla derecha del Muluya, igual evacuación se efectuará y en idénticas condiciones, no copiando los artículos del Acuerdo para no hacer este trabajo demasiado largo.

Es decir, que Francia, reconoce la integridad del Imperio Marroquí, y se compromete a evacuar las zonas ocupadas, cuando el Gobierno Sierifiano haya cumplido lo que en el Acuerdo promete, haciendo constar claramente que nunca ha pensado ocupar Casablanca definitivamente, y que la ocupación de Uxda y de Beni-Snassen sólo ha obedecido a la necesidad de suplir con su fuerza, la falta de fuerza del Sultán.

Para quienes como España y Francia firmaron el Acta de Algeciras, reconocien-

do allí la Integridad del Imperio, la situación de derecho, era un poco violenta, ya que de hecho, contra la Integridad del Imperio habían ido. Y claro es, que no tenían más remedio que consagrar en esos Acuerdos el principio de la Integridad Territorial, llegando a establecer el de la evacuación condicional de las zonas ocupadas.

Francia recibe la promesa de ser indemnizada, de que una policía será establecida en la Chaouia y otra en la región de Uxda, y condiciona la evacuación al cumplimiento de estas promesas. Igual hace España, condicionando la evacuación de Kebdana y de Kelaya al cumplimiento de las promesas que el Gobierno Sierifiano le hace.

En Francia, donde las gentes saben leer y entender, el Acuerdo franco-marroquí fue recibido con alegría, aun cuando la palabra evacuación en él figuraba, y yo espero que también aquí, en España, sabrán las gentes leer y entender, comprendiendo bien, que en diplomacia, es necesario no confundir la situación de derecho con la de hecho, y por lo tanto, que en esta clase de Acuerdos, su letra, más que mandato imperativo para hacer, es pretexto para reconocer el statu-quo, creando situaciones legales de hecho, al amparo de ficciones jurídicas. Por eso, yo espero que ese Acuerdo producirá júbilo, ya que con él quedan solucionadas cuestiones muy enojosas, y alejado de momento todo riesgo de aventuras peligrosas, que podían ocasionarnos serios disgustos.

A quienes se alarmen por la palabra evacuación, les recomiendo que imiten el ejemplo de Francia donde la palabra no ha producido ninguna alarma. Y a quienes invoquen añejos quijotismos, les recomiendo también que los olviden, porque no es cosa de que creamos depresivo para nosotros, lo que depresivo no ha creído pueblo como el francés, grande, poderoso, rico y organizado para la conquista un poco mejor que nosotros.

¿Qué iba a hacer España? ¿Olvidarse de lo que había firmado en Algeciras? ¿Pedir la cesión de la zona ocupada? ¿Dar una lección de bravura al Mundo y arremeter contra el Imperio?

No. Nada de eso era posible. España ha hecho lo que debía hacer. Ha hecho honor a sus compromisos anteriores, ha demostrado que sabe negociar, ha imitado ejemplos que no podía dejar de imitar, y ha resultado satisfactoriamente un asunto que podía haber acarreado su ruina, de haber escuchado a los Quijotes que nunca faltan, y a quienes de memoria hablan, que siempre sobran.

Saludemos a la Paz, y a la Concordia como se merecen, aun cuando se nos presenten trayendo de la mano a la Evacuación, porque las primeras vienen en carne y en hueso, mientras la última solamente como visión de un remoto y condicional futuro se nos presenta.

JUAN DE ARAGON

Nota.—Como adición, debo decir que Francia recibe 70 millones, también en 75 años, y capitalizado al 3 por ciento, ó sea, anualidades de 2.740.000 francos con amortización, de acuerdo con su Nota de 14 de Agosto de 1909, que sirvió de base para negociar el arreglo financiero del Imperio, enviada a Mr. de Saint-Aulaire, en 16 de Agosto de 1909.

ACCIDENTE MARITIMO

Pérdida de la fragata «Guernica»

Cómo fueron salvados los tripulantes.

BILBAO. (Martes, noche.) La casa armadora Gorocica, domiciliada en Guernica, ha recibido un despacho de Tampa en que se le da cuenta de que la fragata *Guernica*, de su propiedad, se ha perdido totalmente.

El despacho añade interesantes noticias de la forma en que ha ocurrido el siniestro.

La fragata *Guernica*, que hacía el servicio de las costas de la Florida a las de España con cargamento de maderas, fue encontrada por el vapor *Antinous* haciendo señales de auxilio.

En el momento de divisarla el *Antinous* corría la fragata gravísimo riesgo de ser tragada por las olas.

Inmediatamente el vapor *Antinous* envió un bote para que recogiera a los tripulantes de la fragata.

Esta se hallaba ya desarbolada, sin timón, agujereada la cubierta por el hundimiento de las vergas y los palos y anegadas las bodegas hasta una altura de 16 pies.

Hallábase la fragata *Guernica* a 21° 20' latitud Norte y 84° 47' longitud Oeste.

Traía carga de madera para los puertos del Mediterráneo.

Poco después de alejarse de la fragata el bote del *Antinous*, en que los tripulantes fueron recogidos, la *Guernica* comenzó a arder.

En obra de pocos minutos formidables llamas cubrían la embarcación. Esta no tardó en desaparecer arrastrada por las olas.

Compañían la tripulación veinte hombres.

Figuraban entre ellos varios alumnos de Náutica vascongados y de otros puertos del Mediterráneo.

La *Guernica* estaba asegurada.

EL PRESUPUESTO DE CORREOS

PROTESTAS Y ADHESIONES

Anoche nos visitó una Comisión numerosa, manifestándonos que eran oficiales del Cuerpo de Correos, y que venían a protestar de la preterición de que había sido objeto el presupuesto de Correos al discutirse en el Congreso.

Como los visitantes extendieron su protesta a la conducta del director general del ramo, nos pareció un acto de indisciplina grave, y por las consecuencias que pudiera tener, nos reservamos dar cuenta de la visita hasta aclarar hoy los hechos, y éstos han confirmado nuestras sospechas.

En la Central.

Cuando esta mañana se personó en la Central, como todos los días, un redactor de nuestro periódico, observó que todos los servicios funcionaban como de ordinario, y únicamente se notaban aires de protesta contra los que, arrojándose representaciones que no tenían, habían realizado actos impropios del Cuerpo.

Declaraciones del Sr. Sagasta.

El director general, al recibir a los periodistas que concurren a su despacho, manifestó lo siguiente:

—He sido el primer sorprendido, al leer la Prensa de la mañana, de la protesta que consignan.

Minutos después de llegar a mi despacho he recibido la visita de todos los jefes de la Central, los cuales me han expresado su perfecta adhesión, mostrándose estar satisfechos en sus cargos, consignando al mismo tiempo la protesta por el acto realizado ayer por algunos que se titularon oficiales del Cuerpo.

Creo que la protesta ha sido de los opositores que están en expectación de destino y de algunos de los que están preparándose en las Academias.

Estos opositores han visto defraudadas sus esperanzas en este presupuesto; pero de esto no es culpable el Gobierno, sino las circunstancias.

Cuando formé el presupuesto llevé a él los servicios de paquetes postales y giro postal; pero el ministro de Hacienda, al examinarlo, me dijo que no podía aceptar ese aumento, porque entonces el presupuesto tendría que hacerse con déficit.

Yo insistí en la defensa de los aumentos; pero el ministro de Hacienda insistió también en su negativa, fundándose principalmente en la sangría que había tenido el Tesoro por la guerra de Melilla.

Las enmiendas presentadas en el Congreso al presupuesto de Correos no son más que una reproducción de lo que yo había llevado a aquel.

En el Congreso yo perdía ya mi carácter de director del Cuerpo, para convertirme en un individuo de la Comisión de Presupuestos, y como tal tenía que defender el criterio del Gobierno.

Yo estoy convencido de la necesidad de las reformas, y el Gobierno es el primero en sentir en el alma no poder llevarlas ahora a la práctica. Esto no significa, de ninguna manera, que las abandone; no es más que un aplazamiento.

El Gobierno llevará las reformas al presupuesto en cuanto pueda llevarlas, y entonces tendrán ocupación esos que hoy protestan.

Yo no representaría dignamente al Cuerpo de Correos si no creyera que está identificado conmigo.

El Cuerpo de Correos, y esto he de decirlo en elogio suyo, jamás se ha significado por actos de indisciplina; antes al contrario, es el más sufrido, y trabaja en unas condiciones que yo quisiera que lo vieran muchos diputados para que se convencieran de lo sufrido que es aquel.

Insisto en manifestar que en ningún momento he creído que el Cuerpo de Correos iba a echarse ese borron de ignominia declarando una huelga.

De provincias he recibido análogas manifestaciones de adhesión y extrañeza por el acto realizado ayer. Todos manifiestan su deseo de continuar en sus puestos, y el Cuerpo sabe que en mí tendrá siempre su mayor defensor y entusiasta admirador.

Esto es lo que hay de verdad en el referente a la protesta que consignan algunos periódicos.

Manifestación de simpatía.

Al abandonar su despacho el Sr. Sagasta, todos los empleados de la Dirección y los de la Central acudieron al antedespacho y a las escaleras para significar a su director su adhesión y la protesta por lo realizado por los opositores.

En Gobernación.

El Presidente del Consejo visitó al ministro de la Gobernación en su despacho, conferenciando extensamente acerca de las medidas que se deben adoptar con los que han querido perturbar a los funcionarios de Correos queriendo que se declararan en huelga general, acordando castigar severamente a los iniciadores de este movimiento.

Esta mañana visitaron al conde de Sagasta el inspector general y los jefes de servicio de Correos, manifestándole que son absurdas e inexactas las noticias dadas por la Prensa acerca de una supuesta insubordinación de los funcionarios de Correos, pues todos ellos han hecho protestas de sumisión y son fieles cumplidores del reglamento.

Respecto a lo que ocurre en este asunto —dijo el Sr. Merino—, nadie es culpable, puesto que todo el mundo sabe dos cosas: prime-

ra, que hay grandes deficiencias en los servicios de Correos, y segunda, que se echa de ver la necesidad de atender y mejorar el material y el personal, y yo soy el primer interesado en esto; pero yo no puedo atender a esto ahora, dada la corta cantidad consignada en los presupuestos. Sin embargo, veré el medio de proveer hasta donde se pueda estos servicios. El mal está en que se convocaran oposiciones y luego no se consignara cantidad suficiente en presupuestos anteriores para subvenir a éstos gastos. Por eso este Gobierno está decidido a remediarlo, consignando la suficiente cantidad en el presupuesto que presentará en mayo, caso de que antes no se aprobara el presupuesto extraordinario, donde va incluida la dotación de todos los servicios.»

El ministro de la Gobernación se mostró partidario de dotar cada año un servicio, en vez de consignar pequeñas cantidades para muchos, y de esta suerte al cabo de algunos años estarían todos bien dotados y atendidos.

LA FIRMA DE HOY

DE GRACIA Y JUSTICIA

El Rey ha firmado una extensa combinación de Gracia y Justicia, que es la siguiente:

Titulos nobiliarios.

Haciendo merced de la Grandeza de España para sí, sus hijos y sus sucesores, al conde de la Viñaza.

—Nombrando dignidad de comendador mayor de Aragón en la Orden de Calatrava, a D. Manuel Falcó Osorio D'Adda, marqués de la Mina.

—Idem clavero en la Orden de Calatrava a D. Alonso Coello de Portugal y Contreras.

—Idem para la dignidad de obrero de la Orden de Calatrava a D. Francisco Rafael de Uhagón, marqués de Laurencin.

Magistratura.

Admitiendo la dimisión al fiscal del Tribunal Supremo, D. Javier Gómez de la Serna.

—Nombrando para este cargo a D. Buenaventura Muñoz.

—Idem magistrado del Tribunal Supremo a D. Octavio Cuartero.

—Idem presidente de la Audiencia Territorial de Madrid a D. Primitivo González del Alba.

—Idem presidente de Sala de la misma Audiencia a D. Francisco de P. Mifsut.

—Idem magistrado de la Audiencia de Madrid a D. Manuel García de Viedma.

—Idem abogado fiscal del Tribunal Supremo a D. Bernardo Longué.

—Idem presidente de Sala de la Audiencia de Pamplona a D. Roberto de Santa Cruz.

—Idem fiscal de la Audiencia de Oviedo a D. Enrique Zaldívar.

—Idem magistrado de la de Barcelona a D. Antonio Martínez Ruiz.

—Idem fiscal de la de Coruña a D. Antonio Jiménez Sanahuja.

—Idem magistrado de la de Valencia a don Juan Antonio Fort.

—Idem id. de la de id. a D. Miguel Burgete.

—Idem presidente de la Provincial de Orense a D. Pedro Prendes.

—Promoviendo a magistrado de la Territorial de Albacete a D. Manuel García Entrena.

—Idem id. de la de Burgos a D. Julio Martínez Jimeno.

—Idem id. de la de Coruña a D. Ricardo S. Portal.

—Idem id. de la de Cáceres a D. Juan Antonio Betes.

—Nombrando teniente fiscal de la de Burgos a D. José Manuel Puebla.

—Idem magistrado de la Provincial de Bilbao a D. Leodegario de Unceta.

—Idem teniente fiscal de la Audiencia de Jaén a D. Juan Antonio Delgado.

—Idem magistrado de la de Almería a don Andrés Gallardo.

—Idem de la de Salamanca a D. José González Palao.

—Idem de la de Logroño a D. Ciriaco Manzanares.

—Promoviendo a magistrado de la de Badajoz a D. Enrique Castellano.

—Idem id. de la de Soria a D. José Tellería.

—Idem id. de la de Cádiz a D. Galo Ponte.

—Idem id. de la de Murcia a D. Fulgencio de la Vega.

Eclesiástico.

Promoviendo al arcipreste de la santa iglesia metropolitana de Tarragona a D. Francisco Vidal.

—Nombrando canónigo de la santa iglesia catedral de Santander a D. Jaime Espases.

—Idem id. de la de Gerona a D. Mauro Barona.

—Idem id. de la de Sigüenza a D. José María Ferrer.

—Idem id. de la de Palencia a D. Victoriano Pérez.

Indultos.

A Fausto García, de la pena de cadena perpetua, con arreglo al art. 29 del Código.

—Del resto de la pena, a Francisco Guardia y Antonio Gornes.

—Idem id. a Modesto Aquilina.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultarían imposibles atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Hablando con Canalejas

El Presidente del Consejo, en su conversación de la mañana con los periodistas, ha tratado de dos cuestiones: de sus negociaciones con El Mokri y situación que el aplazamiento de las reformas aprobadas por ley en el ramo de Correos crea a los opositores aprobados para el ingreso en este Cuerpo.

Era natural que concediese una mayor preferencia a la primera de estas dos cuestiones, y así ha ocurrido.

Insistió el Sr. Canalejas en que el Tratado resultado de la negociación llevada, firmábase esta tarde, como ya en nuestra edición de anoche anunciábamos; que mañana se celebraría un almuerzo en honor de El Mokri en el ministerio de Estado, y pasado otro, en honor del mismo, que da el Rey, y al cual asistirán unos 30 comensales, contando las personas de la Familia Real. No es comida, sino almuerzo, por ajustarse éste más a las prácticas moras.

Se concede a Muley Hafid el collar de Carlos III, la gran cruz de la misma Orden a El Mokri, y otras cruces a las personas que componen el séquito de éste, teniendo en cuenta para ello sus respectivas categorías.

Se refirió el Presidente del Consejo a las informaciones que se han publicado respecto del término de las negociaciones, fijándose principalmente en la extensísima y detallada que adelantó anoche LA CORRESPONDENCIA.

«Toda ella—manifestó el Presidente— es exacta, ajustándose en los extremos que abarca, a la verdad.»

He observado alguna omisión, en la que se habrá incurrido por el correr de la pluma, dada la premura del tiempo, y se refiere a lo convenido respecto de Santa Cruz de Mar Pequeña. Era éste un pleito que venía manteniéndose desde hace bastante tiempo, y que ahora ha quedado resuelto.

La negociación, que tan feliz término ha tenido, ha comprendido todos los asuntos antiguos y nuevos que teníamos pendientes con el Sultán de Marruecos, pudiéndose decir con bastante propiedad que han quedado todos ellos liquidados.

El éxito mayor de la negociación estriba en que, si bien no de un modo oficial, sino oficiosamente, se ha marchado durante su curso de acuerdo con Francia e Inglaterra, porque de nada nos habría servido llegar a acuerdo, si por parte de éstas se hubieren suscitado obstáculos.

Nada se ha consultado a Alemania, porque no había necesidad de hacerlo.»

Ha dado cuenta el Sr. Canalejas de una visita que le habían hecho varios jefes de Correos, acompañados del director del ramo, para protestar contra la noticia lanzada de que había malestar entre los funcionarios de dicho Cuerpo ante el aplazamiento de las reformas que las Cortes aprobaron.

«Yo hace días—dijo el Sr. Canalejas—recibí a una Comisión de opositores de Correos aprobados y en expectativa de plaza, que me expuso aspiraciones muy legítimas respecto a su colocación.»

Prometí a la Comisión que en el Presupuesto próximo llevaría el crédito para la implantación de las reformas, aunque para entonces ya estará aprobado el Presupuesto extraordinario, y resueltas, por tanto, sus aspiraciones.

Peró lo que yo no puedo consentir es ninguna campaña de agitación como la iniciada por medio de telegramas, en que, arrojándose la representación del personal de Correos, se anuncian actitudes belicosas.

Esos telegramas han quedado sin curso, y además, he dado instrucciones para que se averigüe quiénes son los que los han suscrito e imponerles el debido correctivo.

Sean todos que yo soy un defensor de la implantación de todos los servicios postales, y en mi propósito está atender toda queja, cuando ésta es noble, legítima y se formula con cortesía.»

Ha negado el jefe del Gobierno que entre en sus propósitos modificar en lo más mínimo la ley del Candado. Manténela íntegra, y así hará que se vote en la Cámara.

Lo del plazo de dos años como maximum de ser aplicada, ha dicho que fué iniciativa suya.

EJERCITO Y ARMADA

Han sido destinados: a las órdenes del auditor D. Pedro Buesa, el teniente auditor de segunda clase D. Pedro Alvarez Belluti; a las del inspector médico de segunda clase don Agustín Plantez, el médico mayor D. José Fernández; a las del de igual empleo D. Manuel Acal, el médico mayor D. Pedro Cardin.

—En el *Diario oficial* de mañana se insertará la clasificación de aptitud para el ascenso de cuatro veterinarios terceros.

—Se concede licencia matrimonial al médico primero D. Gaspar Araujo.

—Se concede la separación del servicio al médico primero D. José de Céniga, que se hallaba destinado en Canarias.

—Se conceden seis meses de licencia para Francia y Bélgica al capitán de Infantería señor Gómez Morato.

—El art. 1.º de la ley de 30 de diciembre (C. L. núm. 192), aplicada a los ascensos de segundos tenientes y oficiales terceros de Administración militar a primeros tenientes y oficiales segundos, es aplicable también a los de la Guardia Civil y Carabineros, pues si en estos Cuerpos no existe personal en tales condiciones, los habla en la fecha de la citada disposición, y ésta tiene efecto retroactivo.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

LA PRESIDENCIA DEL BRASIL

EL MARISCAL FONSECA

RIO JANEIRO. Hoy sube a la Presidencia de la República el mariscal Hermés de Fonseca, candidato triunfante en las elecciones verificadas últimamente contra el elocente tribuno el doctor Ruy Barbosa.

El nuevo jefe del Estado pertenece a una familia distinguida, que se ha significado siempre por su amor a la Patria. Aun se recuerda, como ejemplo sólo comparable al de las madres espartanas, la abnegación de la abuela del nuevo Presidente, que envió a sus nueve hijos a la guerra del Paraguay. Volvieron cuatro de la campaña: uno de ellos, el padre del actual Presidente; otro, el mariscal Diodoro de Fonseca, que derribó del Trono al Rey Pedro II en una revuelta política cuya finalidad era la de derribar al Ministerio.

Pertenece a una familia de militares que habían conquistado los más altos grados en los campos de batalla, era natural que el Sr. Hermés de Fonseca siguiera la carrera de las armas.

A los veinte años salió de la Escuela Militar con el grado de teniente; pero como los tiempos heroicos en que el Brasil tuvo que luchar para afirmar su independencia e impedir las miras expansivas de las naciones vecinas a costa de su grandioso territorio pasaron felizmente para esta República, el oficial Fonseca fué ascendiendo a los grados superiores, si no por méritos de guerra, por sus estudios técnicos, que hicieron del biografiado uno de los generales brasileños más competentes y más conocedores de la organización de los Ejércitos modernos.

Su conocida fidelidad a las instituciones republicanas lo indicó al propio tiempo para el ejercicio de altos cargos. Así, fué nombrado jefe de la brigada de Policía de Río Janeiro. Más tarde, en 1904, ocupó la Dirección de la Escuela Militar de Realengo, y en este cargo dió una muestra relevante de su lealtad al régimen republicano salvando de una conjura militar al Gobierno civil del Presidente Rodríguez Alves.

Poco después el general Fonseca asumió el mando de la circunscripción militar de Río Janeiro, y cuando, hoy hace cuatro años, el ya difunto Presidente Pénna ocupó el cargo supremo de la República, le confió la cartera de Guerra.

Desde el Ministerio pudo el general Fonseca realizar la obra magna de la transformación y reorganización del Ejército brasileño a semejanza de los Ejércitos europeos.

Los planes reformistas desarrollados por el mariscal Hermés de Fonseca despertaron la atención del Estado Mayor de Alemania, y el Kaiser le invitó personalmente a las grandes maniobras efectuadas por las tropas alemanas el año 1908.

En cuanto al programa económico y financiero que desarrollará desde la Presidencia todavía no es conocido. En líneas generales, es partidario de la sustitución de la policultura por la monocultura, del desarrollo de vías de comunicación, rebaja de tarifas, apertura de nuevos mercados a la producción nacional, inmigración combinada prudentemente con la utilidad del trabajo, colonización mixta en las regiones despobladas, saneamiento de la moneda, reducción de gastos y moderación en los impuestos.

El único recelo que despertó su candidatura a la jefatura del Estado fué el temor de que el Brasil se viera arrastrado hacia el imperialismo. Si el mariscal Hermés de Fonseca no siente ese vértigo, y continúa la labor emprendida por sus predecesores, contribuirá con sus relevantes dotes al florecimiento de la Patria.

Gestión presidencial

RIO JANEIRO. Los periódicos publican el cuadro sinóptico de la administración del Presidente saliente, D. Nilo Peçanha, que fué leído en el último Consejo de ministros.

El documento, después de enumerar las reformas anteriores realizadas durante la gestión del Presidente, recuerda que en dicho período fué efectuada la conversión de los empréstitos Oeste, Minas y de 1907 a por 100, siendo girado a los agentes financieros de Londres por más de 12 millones de libras esterlinas.

Prosigue después que se reanudó el servicio de amortización de las deudas exteriores, retirando de la circulación títulos de empréstitos exteriores por una cantidad superior a dos millones de libras esterlinas.

En cuanto a las deudas interiores, ha quedado extinguido el empréstito de 1879, oro, y se eleva a más de dos millones de libras esterlinas el encaje del fondo de amortización. Al lado de estas operaciones financieras, hace constar el documento que la circulación fiduciaria ha sido reducida en más de setecientos mil libras esterlinas.

Desde el punto de vista económico, no deja de ser satisfactoria la situación, por cuanto se desarrolló extraordinariamente el comercio de importación y exportación.

Los ingresos públicos desde julio a octubre del año corriente presentan un aumento de más de dos millones de libras esterlinas, en comparación con el mismo período del año pasado.

Los depósitos en la Caja de conversión alcanzan actualmente 19 millones de libras esterlinas.

Durante la presidencia del Sr. Peçanha, resolvió el Brasil cuantas cuestiones de fronteras estaban pendientes; firmó 19 Convenios de arbitraje e intervino amistosamente para lograr una solución honrosa del incidente que surgió entre Chile y Norte América.

El documento ha causado excelente impresión en la opinión pública.

Con motivo de la marcha de D. Nilo Peçanha, publican además los periódicos artículos encomiásticos alabando la energía y actividad fructífera del Presidente, particularmente en lo que se refiere a su administración financiera.

Para asistir a la transmisión de poderes han llegado ya las Embajadas especiales de la Argentina, Uruguay y Portugal, siendo recibidas por el Sr. Peçanha.

MATRIMONIO SUSPENDIDO

La novia se desespera porque el novio desaparece

¿Dónde está el conde?

PARIS. Un aristócrata del Delfinado, el conde M. de X., que residía hace tiempo en esta población, conoció, hará seis meses, a una hermosa joven de buena familia y bastante rica.

Ambos se amaron, y con consentimiento de los padres de ella decidieron casarse.

El matrimonio debía haberse celebrado anteayer.

Fuó convenido que después de la ceremonia civil, en la alcaldía del décimo distrito, se efectuase el acto religioso en la iglesia de San Vicente de Paúl.

El joven conde, que parecía satisfechísimo, escribió a sus amigos del Delfinado, y dos viejos barones vinieron de dicha región para actuar de testigos suyos.

El día antes del designado para el enlace, el conde comió en casa de sus futuros suegros, con éstos, su prometida y los dos barones amigos.

Terminada la comida, que fué muy alegre, el novio abandonó la casa, después de despedirse de su novia con la mayor ternura.

—Mañana a las diez—dijo—vendré para que vayamos primero a la alcaldía y luego a la iglesia.

Al otro día, a las nueve, comenzaron a llegar a casa de los padres de la novia los invitados y los testigos.

La novia se vistió de blanco, y sus amigas adornaronla con la simbólica flor de azahar.

Dieron las diez, las diez y cuarto y las diez y media. El novio no parecía.

El suegro dijo entonces:

—Eso ha sido que el sastrer ha tardado en enviarme el traje de boda. Vayamos a la alcaldía, y allí le esperaremos.

Así lo hicieron todos.

Poco después, el cortejo nupcial hacia su entrada en la alcaldía del décimo distrito.

En ella aguardaron todos hasta las doce.

La novia lloraba amargamente, sus amigas trataban de consolarla, muy satisfechas en el fondo de lo que ocurría, la suegra insultaba *sotto voce* al faltón y el suegro renegaba de su suerte.

A las doce y cuarto, el suegro, desesperado, salió de la alcaldía, tomó un coche y se hizo conducir a la casa del novio.

El criado de éste recibió alarmado. El conde no había vuelto a su casa en toda la noche. La cama estaba intacta, y sobre ella, a las ocho en punto, el sastrer había colocado cuidadosamente el flamante terno que debía vestir el novio en su boda.

El desdichado suegro en ciernes tuvo que resignarse a dar contraorden.

Y mientras, la novia caía en brazos de su madre, presa de un ataque de nervios. El dueño del restaurant donde debía celebrarse el banquete recibía orden de deshacer los preparativos y el cura párroco de San Vicente de Paúl mandaba apagar las velas encendidas en el altar de la capilla donde había de tener efecto la ceremonia religiosa.

Pasó el día, y a la caída de la tarde el fracasado suegro dió parte a la policía.

Y desde entonces ésta busca infructuosamente al joven aristócrata.

Nadie sabe nada acerca de su paradero. Parece que se lo ha tragado la tierra.

La novia cree que ha sido víctima de un crimen. Sus amigos opinan que se ha arrepentido y que ha huido de París para que el padre de la joven no le dé una paliza.

Devorada por un gato

PARIS. En el molino de Toupin, cerca de Saint Brieux, se ha desarrollado un suceso espantoso.

La molinera, que es la Sra. Pedrón, tiene un niño de dos años y una niña de cuatro meses.

Salió la buena mujer de su casa para hacer unas compras y dejó a la niña en la cama y al chiquillo jugando en una habitación próxima.

De pronto, el niño oyó terribles gritos de su hermanita, se acercó a la cuna y vió que el gato de la casa se había subido a ella y empezaba a devorar a la infeliz criatura.

El chico invocó el auxilio de los vecinos y no sin gran trabajo consiguieron éstos arrancar al gato de su presa.

El animal había devorado ya cuatro dedos de la mano derecha de la criaturita.

La niña quedó gravísima y con pocas esperanzas de salvarla.

Al gato se le hizo la autopsia, que ha dado por resultado que no estaba rabioso, sino sencillamente hambriento.

El suceso ha producido en Saint Brieux terrible impresión.

SISTEMA DE OPOSICION

Los socialistas alemanes son antialcoólicos

Triunfo electoral

BERLIN. Los periódicos publican un balance de lo recaudado por el Gobierno en lo que va de año por contribución de alcoholes. Comparan las cifras de la recaudación con las obtenidas el año pasado de enero a octubre.

Resultado de este balance que los ingresos por tal concepto han sufrido una baja de diez millones y medio de marcos.

Este resultado es consecuencia de la tenaz campaña emprendida por el partido socialista contra las bebidas alcohólicas.

Dicha campaña se ha recrudecido en estos últimos meses.

Los socialistas venían predicando, en mítines y conferencias, contra la embriaguez, que tantos estragos hace entre las masas obreras. Pero conseguían poquísimo, porque los trabajadores, después de escuchar a los que trababan contra el alcoholismo y aplaudirlos con entusiasmo, se iban inmediatamente a la cervecera más próxima.

La Comisión ejecutiva del partido acordó que en los cafés y Casas del Pueblo de éste no se vendieran en lo sucesivo bebidas alcohólicas.

Además, decidieron sus miembros transformar la campaña contra la embriaguez en campaña contra el Gobierno.

Y, obedeciendo órdenes, los periódicos y oradores socialistas comenzaron a desarrollar la siguiente tesis:

El Gobierno obtiene mucho dinero de las contribuciones sobre el alcohol.

Y un modo de combatirlo, es disminuir los ingresos que logra por tal concepto.

Los obreros, que hace algún tiempo se muestran irritadísimos contra el Gobierno, empezaron a dejar de beber para que éste cobrase menos en lo sucesivo.

Y han perseverado de tal modo en dicha actitud, que ascienden a muchos centenares los establecimientos de bebidas que han quebrado en Alemania en estos últimos meses.

Los socialistas esperan que el Gobierno perderá, a causa de esta campaña, quince millones anuales.

Las destilerías agrícolas de Prusia, propiedad de nobles en su mayoría, están sufriendo muchas pérdidas y algunas se han cerrado.

La opinión pública acoge con simpatía la conducta de los socialistas.

Estos han ganado anteayer las elecciones municipales de Breslau.

Obtuvieron seis puestos más de los que venían disfrutando.

LA POLÍTICA EN INGLATERRA

Parece imminente la disolución del Parlamento

El día de ayer

LONDRES. El día de ayer fué de gran revuelo político.

Celebróse la reapertura del Parlamento, y a las dos Cámaras acudieron todos los hombres políticos para enterarse de lo que había decidido Asquith, de acuerdo con el Rey Jorge.

Por la mañana celebróse Consejo de ministros.

Cuando éstos se hallaban discutiendo la situación creada por el fracaso de la Conferencia, llegó lord Knollys, secretario del Rey, y dijo a Asquith que S. M. quería conferenciar con él lo antes posible.

Asquith contestó que por la tarde iría a Sandringham.

Luego encargó a Lloyd George fuera al Parlamento y dijera en la Cámara de los Comunes que hasta el viernes no podría el Gobierno dar cuenta de sus acuerdos.

De igual misión encargó a lord Crewe cerca de los Lores.

Luego almorzó, y una vez lo hubo hecho, marchó a Sandringham para conferenciar con el Rey Jorge.

Abierto el Parlamento a la hora de costumbre, lord Lansdowne, jefe de los conservadores en la Cámara Alta, pidió que el Gobierno presentase inmediatamente un bill relativo a la reforma constitucional, para conocer de este modo sus ideas acerca de tan grave asunto.

Contestó lord Crewe en nombre de Asquith.

Dijo que éste se encontraba a aquella hora hablando con el Rey Jorge, y que por lo tanto había que aguardar a conocer el resultado de dicha conferencia.

Lord Rosebery habló después.

Dijo que era preciso que se diese prioridad a los Lores en la discusión de las reformas constitucionales, ya que dichas reformas les atañen especialmente.

Lord Crewe manifestó que el Gobierno decidirla.

Finalmente, los Lores acordaron esperar hasta hoy.

Mientras, la agitación era muy grande en la Cámara de los Comunes.

En los pasillos de ésta circulaban toda clase de rumores tendenciosos.

Los conservadores decían que, según sus noticias, el Gobierno se encontraba en situación desairadísima, porque el Rey se había negado a firmar el decreto de disolución de las Cámaras.

Otros sostenían que esta noticia era cierta; pero que el Ministerio no salía perjudicado, ya

que el Rey había dicho a Asquith que deseaba intentar nuevamente la discusión de una fórmula de concordia.

Comentábase una información de *The Globe*. Este periódico había publicado el siguiente suelto:

«El Rey se ha negado a dar a Asquith las garantías que éste reclamaba.»

Dichas garantías consistían, concretamente, en la promesa del Rey de nombrar, si los liberales triunfan nuevamente en las elecciones, un número de pares liberales bastante para asegurar al Gobierno la mayoría en la Alta Cámara.

En vista de esta negativa del Soberano, el primer ministro quiere que todo el Gobierno presente la dimisión.»

Los comentaristas de tan grave noticia añadían:

—Si esto es verdad, Jorge V debe haber cambiado de opinión, ya que ha llamado a Asquith urgentemente a Sandringham.

Los liberales escuchaban todos estos rumores y comentarios con una absoluta tranquilidad.

Decían que, dada la actual composición de la Cámara de los Comunes, los conservadores no pueden gobernar, y que, por lo tanto, las dueñas de la situación son las izquierdas.

Abierta la sesión en la Cámara Baja, Lloyd George pidió la palabra y dijo:

«El Rey y el primer ministro están condecorados en Sandringham.»

Esta circunstancia impide que se entre inmediatamente en el orden del día.

Hasta el jueves no podrá el Gobierno dar cuenta a la Cámara de su programa parlamentario ó de la decisión que haya tomado respecto a las cuestiones relativas al veto.

Pido, pues, a la Cámara que acuerde suspender las sesiones hasta el viernes próximo.»

Balfour, después de hacer algunas observaciones, dijo que los conservadores estaban conformes con la suspensión.

Y ésta fué acordada.

Así, pues, el viernes, Asquith irá a la Cámara de los Comunes y dará cuenta a los diputados de lo que haya sido resultado.

Todo depende, pues, de lo que el Rey Jorge y Asquith convinieron ayer, y que se ignora.

Los periódicos de anoche dicen que Asquith ayer por la tarde propuso al Rey, en nombre del Gobierno en pleno, sea disuelto el Parlamento antes de fines de noviembre.

Reina extraordinaria expectación.

Tribunales

Las estafas de un loco

PARIS. En Beziers se han presentado varias denuncias contra un individuo llamado Luccioni, que trató de estafar a algunos comerciantes.

La Sra. Julián, dueña de una tienda de ultramarinos, se dejó engañar e hizo al descuido, además de entregarle algunos géneros de su comercio, un pequeño préstamo de 30 francos.

En la carnicería de un tal Seguin, el mismo individuo encargó que le sirvieran un pedo de carne y preguntó si tenían cambio de un billete de 1.000 francos.

Como se le contestara negativamente, Luccioni añadió:

—El caso es que tengo que hacer algunas pequeñas compras y no llevo ningún dinero suelto. Si quisiera usted dejarme 10 francos. En casa se los darán cuando lleve la carne.

El carnicero sospechó que se trataba de una estafa, y para comprobarlo, dijo:

—No. Espere usted, que le cambiaré el billete. Ahora me acuerdo de que tengo cambio.

Efectivamente, el comprador se deshizo entonces en excusas, dijo que ya se arreglaría como pudiera y salió del establecimiento sin exhibir el billete anunciado.

En las denuncias se refieren otros hechos por el estilo.

Lo raro del caso es que no se trata de un estafador, sino de un pobre loco.

Luccioni se ha escapado del manicomio de Pierrefeu, y así lo han confirmado las investigaciones policíacas.

La Policía no ha podido capturarlo, ni tiene la menor sospecha de dónde se esconde, y claro es que la especie de locura de Luccioni hace muy peligroso para el bolsillo ajeno que él siga en libertad.

En todas las tiendas se presentó con una gorra de marina y diciéndose capitán del vapor mercante *La Florida*, anclado en Agda.

Este pobre individuo, a quien se tomó por un profesional de la estafa y resulta un demente, sirvió en el Ejército y era sargento de Artillería en Tolón, cuando la inolvidable explosión del polvorín, que tantas víctimas produjo.

La impresión de terror de aquel momento ofuscó la razón de Luccioni para siempre, y su familia no tardó en verse obligada a recluirla en el manicomio de donde se ha fugado.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

Voto de confianza

PARIS. La Cámara de Diputados ha aprobado un voto de confianza al Gobierno para que adopte las medidas necesarias para impedir que causen estragos las probables inundaciones.

El proyecto naval francés

PARIS. La Comisión parlamentaria de Marina ha aprobado el artículo 1.º del proyecto naval del Gobierno.

El artículo aprobado establece que la Armada francesa estará constituida por una es-

cuadra de combate, de 28 acorazados, dividida en cuatro secciones de seis acorazados y cuatro de reserva.

PARIS. La Comisión de Marina de la Cámara ha aprobado, con dos votos en contra, el programa naval presentado por el nuevo Gobierno.

Reconocimiento

LISBOA. El Gobierno de Rumania ha reconocido la República portuguesa.

Elección y discurso

BRUSELAS. El Sr. Cooreman ha sido reelegido presidente de la Cámara. En el discurso que pronunció con este motivo, hizo constar la acogida que en el extranjero tributaron al Monarca, y dió las gracias a las naciones que tomaron parte en la Exposición.

Buenos propósitos

SANTIAGO DE CHILE. El Sr. Barros Luco, Presidente electo de la República, ha declarado que se ocupará de las obras públicas, favorecerá el comercio, fomentará el desarrollo de las producciones industriales y agrícolas, mejorará los riegos para aumentar el cultivo de los campos y procurará nivelar los presupuestos.

VIDA ACCIDENTADA

Aventuras de un desertor

PARIS. Un desertor, llamado Massa, comparecerá muy en breve ante el Consejo de guerra, acusado de haber desertado por quinta vez.

Massa nació en Bélgica y sirvió en el Ejército de su país; pero se cansó pronto del servicio, huyó y pasó la frontera.

No encontrando trabajo, se detuvo en Arras, y se alistó por cinco años en la Legión extranjera.

Duró esta nueva situación poco tiempo y Massa huyó a Marsella; por supuesto, cambiando a cada vez de nombre.

En Marsella volvió a alistarse y luego trabajó de carpintero, mientras encontró donde trabajar; pero al fin se halló sin colocación y apeló a su sistema de siempre: ponerse otro nombre y volver al servicio.

Esta cuarta vez fué destinado a la Legión extranjera de Argelia.

Allí servía cuando estalló la guerra de Marruecos.

Pasó Massa a Marruecos, donde hizo toda la campaña, se portó como un bravo, fué gravemente herido y su nombre figuró varias veces con elogio en los partes oficiales.

Pero, apenas terminó la lucha, Massa volvió a su inquietud de toda la vida y por cuarta vez desertó.

Volvió a Francia y fué tenido en Anney. Sometiósele a un Consejo de guerra; pero éste le juzgó benévolamente, teniendo en cuenta sus servicios en la campaña marroquí.

Fuó destinado al 2.º de Artillería, mientras llegaba el momento de reintegrarse a su regimiento argelino.

Pero este momento se retrasaba, Massa perdía la paciencia y al fin se decidió por quinta vez a desaparecer, sin dejar rastro.

Formósele Consejo de guerra nuevamente, y cuando ya se desesperaba de capturarle, ha sorprendido a todos entregándose él mismo, por un impulso de su libre voluntad.

EL HOMBRE ES DEBIL

Las latitudes del amor

Un curioso proceso acaban de fallar los Tribunales ingleses.

El ingeniero de minas Mr. Griffen ha sido condenado a pagar 5.000 francos de indemnización a miss Mary Egan, linda criada de Swansea, por haber faltado a su palabra de casamiento.

Al día siguiente de sus esponsales con Mary Egan emprendió el ingeniero un largo viaje.

En 1904 estaba Mr. Griffen en Corea, ocupado en una explotación minera, y pronto consiguió ser un personaje importante en la corte de Seul, llegando nada menos que a jefe de la guardia del palacio imperial.

La víspera de su salida para las playas extranjeras Mr. Griffen envió a su novia un billete amoroso desde Cardiff. «Sois una rosa pura y blanca», le decía.

Desde un puerto español volvió a escribir: «Ten valor, ¡oh la más hermosa entre diez mil mujeres!»

Desde Nápoles remitió este suspirillo: «¡Cuánto anhelo tus noticias! Me parece que estoy en la cárcel.»

Desde el Mar Rojo: «Pienso siempre en nuestro futuro hogar. Nos sentaremos, bajo nuestra parra ó nuestra higuera. Descansaremos en nuestro viejo banco de piedra de Blarney.»

Del Océano Indico envió un pensamiento metafísico: «¡Amada mía! ¡Eternamente absoluta!»

Desde Colombo (Panamá) un dulce juramento:

«Mientras el mar hable de la eternidad y las rocas sigan firmes, durará mi amor.»

Desde el Extremo Oriente:

«Cuarenta y cinco millones de besos.» Finalmente, al abandonar el Japón, insistió en lo dicho, y aun lo aumentaba: «Cuarenta y cinco millones de besos», escribía.

Pero al regresar a un puerto inglés, la temperatura no era ya la misma. Habla descendido tanto, que miss Mary se ha visto obligada a acudir a los Tribunales, provista de todos aquellos documentos.

Total: en vez de los millones de besos se ha resignado a dar 5.000 francos.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EN MANZANARES

Persiguiendo á un bandido

MANZANARES. (Miércoles, mañana.) Continúan interesando vivamente las hazas realizadas por el ya célebre bandido Ramón Clemente Casado, que tienen en sobresalto al vecindario de todos estos contornos. Conocidos son ya los detalles de la huida de Ramón, cuando, perseguido por más de quinientos parejas de la Guardia Civil, que se reunieron para tal objeto, al mando de un capitán y de un teniente, ideó la estratagema de formar un pelele con sus vestidos, con lo que engañó á los civiles, escapando desnudo, ocultándose entre las malezas.

En este episodio ocurrió un lamentable incidente, debido á una funesta equivocación. Entre los que penetraron en la casa en que Ramón se hizo fuerte figuraba un guarda de campo apellidado Vallejo, que, juntamente con los jefes de la Guardia Civil, saltó valientemente la tapia del corral, creyendo que el bandido se encontraba dentro.

Cuando la superchería fué descubierta, salieron nuevamente al campo sus perseguidores; pero un guardia civil que se hallaba apostado en un sitio oculto, al ver sobre la tapia al guarda Vallejo, disparó sobre él, creyendo que era el bandido, y le hirió gravemente de un balazo.

Una nueva víctima que añadir á las que ha ocasionado ya la ferocidad del bandido.

El bandido se viste.

Se ignora cómo y dónde pasó Ramón la fría noche que siguió al día del suceso que queda relatado, completamente desnudo. Lo único que se ha averiguado es cómo se procuró vestidos á la mañana siguiente.

Una mujer y un muchacho, hijo suyo, se encontraron al bandido en medio del campo cuando ellos venían hacia Manzanares.

Ignoraban todo lo ocurrido é iban tranquilamente andando su camino, cuando les sobresaltó extraordinariamente la vista de aquel hombre de aspecto feroz, que surgió de entre unas matas, completamente desnudo.

Ramón llevaba únicamente un saco con cartuchos y una escopeta. Se dirigió á los caminantes, y apuntándoles con el arma, pidió al muchacho que se desnudara y le entregase toda la ropa que llevaba puesta. El lo hizo rápidamente, muerto de miedo.

El criminal se vistió y desapareció, recomendando á la mujer y á su hijo que nada contaran de lo ocurrido, pues de lo contrario se vengaría de modo ejemplar.

La mujer dió á su hijo su falda para resguardarle del frío, y de este modo llegaron á Manzanares, donde se tuvieron que meter en la cama, pues venían enfermos del susto.

Signe la persecución.

A pesar de lo peligroso que resulta la captura de un hombre tan feroz, la Guardia Civil ha procedido con temeraria actividad á organizar la batida.

El gobernador civil quiere evitar todo nuevo derramamiento de sangre, y procura prudentemente organizar la captura, con el menor riesgo posible para los valientes guardias.

Se ha reconcentrado gran parte de la benemérita de la provincia, y se asegura que ha conseguido cercar al bandolero, que se ha refugiado en un monte.

Ramón ha dicho que lleva 14 cartuchos, 13 para la Guardia Civil y el último para él. No es difícil prever el pronto fin del peligroso bandolero.

El notario asesinado

Explicando el crimen.

VALENCIA. (Martes, tarde.) Los periodistas han entrevistado hoy á Vicenta Barber, la autora del crimen que ayer telegraficé.

Vicenta Barber se ha ratificado ante los periodistas en las primeras manifestaciones. «El señorito—les ha dicho—estuvo la noche antes del suceso en la Exposición presenciando los últimos festejos; regresó á casa tarde, y mientras le ayudaba á desnudarse, me hizo proposiciones indecorosas, que rechacé indignada.

A la mañana siguiente me llamó para que le vistiera; acudí á su cuarto, y entonces me repitió las mismas proposiciones, prometiéndome llevarme á Madrid si accedía á sus deseos.

Como me negara á ello, quiso obligarme por la fuerza, y entonces ocurrió el suceso que ya conocéis.

Vicenta Barber insistió en afirmar su honradez, invocando el testimonio de las casas en que ha servido y del vecindario de Chullilla, de donde es natural.

En su poder no se ha hallado otro dinero que los ahorros que habla hecho en los nueve meses que llevaba sirviendo al notario señor Torre.

Vicenta percibía como sueldo cuatro duros mensuales.

En la casa no se ha notado la falta de ninguna cantidad.

Los cajones de la notaría se hallan intactos.

La autopsia.—Signe el misterio.

VALENCIA. (Martes, noche.) Los médicos forenses han practicado la autopsia del cadáver de D. Tirso de la Torre.

Han apreciado una raspadura de bala en la cabeza; dos heridas de bala, también en la cabeza; otra herida en el brazo izquierdo, y otra en el costado derecho.

Las indagaciones judiciales, que continúan activamente, siguen sin arrojar ninguna luz sobre las nebulosidades que rodean esta causa.

Sigue precintado el que fué domicilio de D. Tirso de la Torre.

La sirvienta Vicenta Barber ha escrito á su madrastra diciéndola que divulgue en su pueblo la noticia de que se encuentra en la cárcel por haber defendido su honor.

En análogo sentido ha enviado cartas á varias personas amigas.

Han llegado los hermanos del muerto, don José y D. Angel, notario el primero y médico el segundo.

Su viaje tiene por objeto coadyuvar á la acción de la justicia todo lo eficazmente que le sea posible.

FIESTA PATRIOTICA

LOS SOLDADOS DE TAXDIRT

Preparativos en Sevilla.

SEVILLA. (Martes, noche.) El alcalde ha dedicado la mayor parte del día á buscar alojamiento para los 1.500 soldados de Caballería que vendrán con motivo de la solemne ceremonia de imponer la corbata de San Fernando.

Como no caben los caballos en los cuarteles, se instalará una cuadrilla provisional en alguno de los edificios correspondientes al Municipio y los restantes serán llevados á edificios cedidos por particulares.

Los soldados se alojarán en los cuarteles. El alcalde ha citado para esta noche á los jefes de las minorías, al objeto de acordar los agasajos que habrán de ser dedicados á los jefes y oficiales que vengan de fuera con ocasión de la ceremonia referida.

También ha citado al presidente del casino Círculo de Labradores, donde se celebrará un gran baile.

En los teatros San Fernando y Cervantes habrá funciones extraordinarias en honor de la fuerza laureada y de los demás militares que concurren á la solemnidad patriótica.

Las fuerzas permanecerán en Sevilla dos días.

ANDALUCIA

El «Friesland» y el «Princesa de Asturias».

CADIZ. (Martes, noche.) Ha llegado de Canarias el crucero holandés *Friesland*.

Muy pronto marchará á Túnez. El crucero *Princesa de Asturias* ha aplazado por unas horas, á causa del temporal, su salida para Mahón.

Zarpará mañana al amanecer.

ARAGON

Visita á los cuarteles.

ZARAGOZA. (Martes, noche.) El capitán general de esta región, Sr. Huertas, ha visitado hoy los cuarteles en que se alojan el regimiento de Artillería y el de Caballería de Castillejos.

Ha quedado satisfechísimo de la visita y ha felicitado á los jefes de ambos regimientos.

Robo en un Ayuntamiento.

ZARAGOZA. (Martes, noche.) Comunican de Barbastro que ha sido robada la caja suplementaria del Municipio.

El hecho, por la forma en que ha sido realizado, revela en el autor una audacia grandísima.

Supónese que durante el día se ocultó en el edificio para realizar durante la noche la fechoría.

Ha causado extrañeza el hecho de que el ladrón dejase en la caja doscientas pesetas al apoderarse de los restantes fondos.

Suceso misterioso.

ZARAGOZA. (Martes, noche.) Un suceso misterioso, rodeado de caracteres muy extraños, excita hoy en Zaragoza la curiosidad de las gentes.

Fuó encontrado recientemente, en una acequia de las afueras de la población, el cadáver de un niño recién nacido.

El jefe de la Policía sospechó que se trataba de un crimen.

Con mucho sigilo comenzó á practicar pesquisas. Su labor era difícil, precisamente por lo delicado del asunto.

Las gestiones del jefe de la Policía han debido ser fructuosas. Así lo hace presumir el hecho de que haya sido dictado hoy auto de prisión contra cierta señora, guapeña, cuyo esposo marchó hace dos años á América.

También ha sido detenido, por suponerlo complicado en el asunto, un joven que cursa sus estudios en la Facultad de Medicina.

Estas circunstancias han dado pasto á la fantasía popular para explayarse á su gusto. No se habla aquí de otra cosa.

BALEARES

Funerales del general Hediger.

PALMA DE MALLORCA. (Martes, noche.) Se han celebrado hoy en la iglesia de Santa María, en Mahón, solemnes funerales en sufragio del general Hediger.

Asistieron todas las autoridades, el almirante, Estado Mayor y oficialidad de la escuadra surta en este puerto.

CASTILLA LA VIEJA

Emigrantes.

LOGROÑO. (Martes, noche.) La emigración en los pueblos de la Rioja viene tomando caracteres alarmantes.

Durante los últimos veinte días han marchado más de mil personas.

Los Ayuntamientos de la provincia se quejan á la Diputación de que las localidades se despueblan y con tal merma de vecinos no hay posibilidad de cubrir el cupo contributivo.

Ferrocarril en proyecto.

LOGROÑO. (Martes, noche.) Yucelva ha

blarse de la pronta realización del proyectado ferrocarril Logroño-Vitoria-Bilbao.

Realizanse gestiones para que los pueblos comprendidos en el trayecto auxilien materialmente la realización de la Empresa.

Casa incendiada.

VALLADOLID. (Miércoles, madrugada.) A las doce de la noche se ha incendiado una casa del paseo de Zorrilla, propiedad de don Francisco León, quedando destruída totalmente.

Las pérdidas son de consideración.

CATALUÑA

Los metalúrgicos.

BARCELONA. (Martes, tarde.) La tranquilidad es completa.

Siguen aumentando progresivamente los metalúrgicos, que vuelven al trabajo sin promoverse incidentes desagradables.

Tampoco ha ocurrido nada con los carreteros de obras.

Acuerdo municipal.

Se ha notificado oficialmente al padre rector del Colegio de jesuitas el acuerdo del Ayuntamiento ordenando el derribo de las obras ejecutadas en el edificio-residencia después de la semana sangrienta.

En la comunicación se fija un plazo de quince días, y caso de no ser cumplida la orden, el derribo lo harán las brigadas municipales.

Los interesados se proponen alzarse contra este acuerdo, que estiman abusivo, toda vez que el Ayuntamiento ha cobrado previamente el importe de los derechos de construcción.

Juicio oral.

Hoy ha empezado en la Audiencia el juicio por Jurados en la causa seguida por incendio y saqueo del convento de monjas carmelitas de Campo Galvani, en la que aparecen procesados seis hombres y tres mujeres.

Entre éstas figura la célebre Gallenaire. Se cree que todos saldrán absueltos, como ha ocurrido con otros acusados en causas parecidas.

La monja que fué herida, atropellada y robada dijo que no conocía á ninguno de los detenidos, ni siquiera á la Gallenaire.

La semana social.

Sigue aumentando el número de adhesiones á la quinta semana social, que se celebrará en breve en Barcelona.

Entre los inscriptos figuran muchas personas de todas las regiones de España, de donde á diario se reciben adhesiones de notables sociólogos.

Se tienen noticias de que asistirán varios prelados.

Confíase en que la referida semana será un éxito.

De los discursos de apertura y clausura se han encargado los obispos de Vich y Osma. Los prelados serán obsequiados con varios festejos, entre ellos, un concierto por una masa coral, formada por Sociedades corales de Cataluña.

Tómbola.

Entre varios artistas y literatos se está organizando una tómbola para acudir en socorro de la familia del infortunado escritor señor Casellas, director de *La Veu de Catalunya*, muerto hace pocos días.

La emigración.

Toda la Prensa censura unánimemente los abusos que se cometen con motivo de la emigración, y pide modificaciones de la ley, ó cuando menos que se cumpla la vigente, para evitar espectáculos como el ocurrido en la madrugada del domingo último.

Procesados absueltos.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Ha continuado en la Sección segunda de la Audiencia el juicio oral por jurados con motivo del incendio y saqueo del convento de monjas de Campo Galvani.

La prueba resultó totalmente favorable á los procesados, pues ni aun la monja atropellada reconoció á ninguno de los procesados.

En su vista, el fiscal retiró la acusación contra ellos, y no habiendo quien sostuviera la acusación, la Sala dictó sentencia absolutoria.

El público, que era numerosísimo, rompió en aplausos, ovacionando á los seis hombres y tres mujeres procesados, al levantarse del banquillo.

El Sr. Muñoz.

El gobernador, Sr. Muñoz, ha cedido el mando del Gobierno civil al secretario, señor Die.

No obstante, no saldrá de Barcelona hasta que llegue su sucesor.

Los elogios dedicados al Sr. Muñoz son generales. Todo el mundo reconoce su caballerosidad y espíritu de justicia, ya acreditados cuando fué presidente de la Audiencia, y su celo y trabajo en favor de la provincia.

Recuérdase que á él se deben la terminación de las obras del Palacio de Justicia y la restauración artística del palacio del Gobierno civil.

Estadística.

Según datos recogidos por la Junta municipal del censo de población, el número de edificios de albergue en Barcelona asciende á 37.685; de ellos, 2.115 se han construído desde el último censo de 1900, lo que da un aumento de 211 edificios al año.

El temporal.

El vendaval, que ha continuado durante toda la madrugada hasta avanzada hora, ha causado muchos daños, en especial en el arbolado.

Banquete á Llimona.

La Liga Regionalista y algunos Centros artísticos han acogido con entusiasmo la idea de honrar con un banquete al escultor señor

Llimona, autor del monumento al doctor Robert.

El Museo Social.

El diputado provincial Sr. Bartrina ha hecho público el resultado de las gestiones realizadas en Madrid.

Según ha manifestado, vendrán á Barcelona, para asistir á la apertura del Museo Social, los Sres. Azcárate y Dato, presidentes del Instituto de Reformas Sociales y del de Previsión.

También asistirán el Sr. Giner de los Ríos y el jefe de los radicales, Sr. Lerroux, si se consigue aplazar el mitin á que éste ha de asistir, anunciado para el día 20 en San Sebastián.

Paseos militares.

A pesar del vendaval, las columnas mixtas, organizadas por orden del capitán general, han salido á dar paseos militares por la provincia, según estaba dispuesto.

Niño atropellado.

Comunican de Tarrasa que un tren ha atropellado á un niño de ocho años á la salida de la estación, destruyéndolo completamente y arrastrando el cadáver mucho rato.

GALICIA

Por pescar langostas.

FERROL. (Martes, tarde.) El balandro francés que ya dió noticia de haber sido apresado por el cañonero *Hernán Cortés* por pescar en aguas en las que la pesca está prohibida, conducia 300 langostas vivas, que por orden del ayudante de Marina del *Hernán Cortés* fueron arrojadas al agua.

El patrón le impuso una fuerte multa á la tripulación del balandro apresado.

Temporal en Galicia.

CORUNA. (Martes, noche.) El fuerte temporal que reina en el litoral hace dos días ha comunicado por mar con el Ferrol á cincuenta vapores.

La flota pesquera permanece aquí de arribada, y la falta de pesca y la paralización del tráfico de la exportación causa perjuicios cuantiosos.

Un naufragio.

El vapor *Anselmo* ha naufragado á la entrada de la ría de Arosa, cuando se dirigía á la Coruña, considerándose que la pérdida sea total, dada la violencia del oleaje.

La carga que conducía para el comercio de la Coruña consistía en azúcar, cacao, aceite, arroz, vino y artículos de ferretería.

Telegrama de Canalejas.

Ha producido honda impresión entre los obreros un telegrama del Sr. Canalejas dirigido al gobernador, celebrando la sensatez observada en el último mitin por los trabajadores coruñeses, apoyando á los huelguistas del Ferrol; pero anunciando que los castigará severamente si, fuera de las vías legales, tratan de perturbar á Galicia.

NORTE DE AFRICA

Mora operada.

ALHUCEMAS 15. Ayer se hizo en este Hospital Militar una operación quirúrgica arriesgada, seguida de éxito satisfactorio, en la persona de una mora de la kabila de Beni Urriague, que habla ingresado hace días en el establecimiento con un quiste multilocular del ovario derecho.

El médico de primera D. César Sebastián practica, como único tratamiento, una operación, aunque no disimuló la enfermedad y á su familia los peligros que presentaba cualquier intervención quirúrgica, por la demacración en que se encontraba la paciente.

A pesar de ello, insistió la mora y sus parientes para que se realizara la operación.

Esta despertó en el campo vecino gran expectación.

Ayudado por el médico segundo Sr. Palanca, logró el Sr. Sebastián extirpar, después de una hora de esfuerzos, el enorme quiste que llevaba la enferma desde hace quince años.

Los parientes de la paciente y numerosos moros vinieron hoy á visitar á la operada, besando aquéllas las manos del médico Sr. Sebastián.

VALENCIA

Aplicación del «606».

VALENCIA. (Martes, noche.) En presencia de autoridades, catedráticos, químicos, inspector provincial de Sanidad, personal del Laboratorio Municipal, médicos, etc., han practicado los doctores Guillén, Alapont y Olaso, en su clínica, la aplicación de la fórmula de Ehrlich, empleando por primera vez en España la técnica modificada ó intravenosa.

Espérase con mucho interés el resultado.

VASCONGADAS

Un infanticidio.

VITORIA. Junto al río ha sido encontrado por un guardia municipal, en un cubo y envuelto en trapos, el cadáver de un niño, que se supone haría tres días que habla nacido.

El Juzgado ha practicado las diligencias oportunas, deteniendo á una mujer que trabaja en una fábrica de esta ciudad como supuesta madre del niño.

El secreto del sumario impide dar más detalles de este asunto.

Regreso y cesantías.

BILBAO. Acaba de regresar de Madrid el alcalde de Bilbao.

Inmediatamente ha destituido á un cabo y tres números de la Guardia Municipal que dirigieron un telefonema al Gobierno portugués felicitándole por la implantación de la República y haciendo votos por que sea instaurado el mismo régimen en España.

Los concejales republicanos y socialistas, que componen la mayoría, están muy disgustados por la resolución del alcalde, y se dice que piensan interponerle acerca de ella en la sesión próxima.

BILBAO. Se traspasa hotel restaurant acreditado, centro población, 50 habitaciones.—Informes J. Unzurrunzaga. Arenal, 4, segundo. Bilbao.

El embajador de Francia.

SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) En el sudexpreso marchará á Madrid el nuevo embajador de Francia, M. Geoffroid.

Temporal en el Cantábrico.

Reina violento temporal en esta costa. El mar ofrece imponente aspecto.

Alcanza el oleaje grandes alturas. En la playa de la Concha las olas han arrastrado la escalera de bajada frente al hotel de Londres.

En la Zurriola han arrancado un aparato salvavidas, que han conseguido extraer, no sin gran trabajo, los bomberos.

Ha habido necesidad de prohibir la circulación en el muelle para evitar desgracias, porque las olas saltaban desde la bahía hasta el interior de la dársena.

Un donativo.—Inauguración.

Don Eugenio Insausti, testamentoario de doña Cándida Izaza, ha participado á la Junta de beneficencia que tiene un donativo de 20.000 duros á su favor.

La referida Junta ha acordado inaugurar el 27 del actual mes el nuevo asilo de la Reina Victoria.

Serán invitados los Reyes.

Un puente internacional.

La Compañía del ferrocarril á la frontera francesa ha consignado 45.000 duros, mitad del coste del puente internacional sobre el Bidasoa, proyecto del Ayuntamiento de Irún.

Trátase de que á principios de 1912 esté terminado ese ferrocarril.

El teatro en provincias

VALLADOLID.—Los Príncipes de Baviera, en su reciente viaje á esta capital, tuvieron ocasión de oír á la celebrada artista Amalia Molina.

He aquí lo que á propósito del espectáculo dice *El Norte de Castilla*:

«Sus Altezas hicieron elogios de la sala y se mostraron muy complacidos del espectáculo, aplaudiendo mucho y con entusiasmo á Amalia Molina, acerca de la cual hicieron reiteradas preguntas.

Las canciones andaluzas, y unas soleares especialmente, que cantó esta linda artista por modo exquisito, encantaron sobremanera á la Infanta doña Paz, que es española en sus gustos.»

BADAJOS. Con la celebrada obra *La Patria chica* ha debutado, con éxito grandísimo, en el teatro López de Ayala el notable tenor cómico D. Ramón Alonso.

Desempeñando el papel de Española fué ovacionado el excelente actor.

El lunes se estrenará la opereta *La corte de Farabón*, en la que hace una verdadera creación del casto José el Sr. Alonso (Ramón), para lo que ha sido contratado.

Este notable artista, que tan grandes éxitos ha alcanzado en las principales provincias, seguro es que aquí gustará tanto como en cuantos sitios ha trabajado.

VALENCIA. En el teatro de Apolo se ha estrenado el sainete *Mano de santo*, que no agradó mucho al público. La Prensa elogia la obra.

—Se ha despedido de este público la notable primera tiple Amparo Guillén, que fué aplaudidísima.

—En el teatro de la Princesa, con éxito extraordinario, se ha estrenado la opereta *El conde de Luxemburgo*.

La interpretación fué admirable.

—En el teatro Romea, con éxito grande, se ha estrenado la bonita zarzuela en un acto, titulada *Justicia baturra*.

Todos los artistas fueron muy aplaudidos. MURCIA. En el teatro Romea ha debutado con éxito grande la compañía Salvat.

Todos los artistas fueron muy aplaudidos. Se ha estrenado la comedia *La primera conquista*, que no ha sido del agrado del público.

Esta compañía ha puesto en escena *La niña bonita*, *Los intereses creados*, *El último duelo*, *Los tres melichores del bien*, *El asistente del coronel* y *Buena gente*.

SANTANDER. En el teatro Principal sigue actuando con éxito la compañía, que dirigen los Sres. Casals y Sendra.

CORUNA. La compañía Rodrigo-Vigo, que actúa en el teatro Rosalía de Castro, anuncia para mañana el estreno del drama de Galdós, titulado *Cassandra*.

AVISOS UTILES

Sacarse una mueca cuando duele es mutilarse el rostro, atentando contra el estómago, base de la vida. ¡Cuánto más fácil, más agradable, es prevenirse usando diariamente *Licor del Polo!*

Una copa de **RHUM** si es legítimo de la

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA ESPAÑOLA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
16 de noviembre de 1860.

Anteanoche obsequiaron los Cuerpos de la guarnición con una serenata al excelentísimo Sr. D. Leopoldo O'Donnell con motivo de ser ayer sus días.

Hoy es el día señalado para que tomen los dichos a S. A. el Sermo. Sr. Infante D. Sebastián y a S. A. la Sra. Infanta Doña Cristina, y el sábado próximo es el designado para la firma de los contratos.

El matrimonio no se celebrará el día 18, como han dicho algunos periódicos, sino el mismo 19, días de S. M. la Reina.

El regalo de boda de SS. MM. a los futuros esposos consiste en un magnífico carruaje de gala, con su trono, guarniciones y demás adornos, todo del mejor gusto.

Con motivo de haber corrido el rumor de que el Emperador Sonloque, refugiado en Jamaica, iba a hacer una tentativa para recobrar la corona de Haití, dice un periódico de Londres que se cree que D. Juan de Borbón le haya escrito ó le escriba en breve una carta renunciando en su favor a los derechos eventuales que pueda tener a aquella parte de la isla, por ser su opinión que los negros deben ser mandados por negros.

Una fausta noticia podemos comunicar a nuestros lectores.

Corre en Palacio la noticia, y la reproducimos con satisfacción vivísima, de que Su Majestad la Reina había observado síntomas probables de hallarse encinta.

Dios bendice a la Familia Real de España, y al aumentar los regios vástagos de la augusta señora que ocupa el trono, acrecienta las dichas de la madre y asegura las esperanzas de la Reina.

Ayer, con motivo de ser los días del ilustre duque de Tetuán, pasaron a cumplimentarle muchas Corporaciones y personas al palacio de la Presidencia del Consejo; pero no tuvieron el gusto de verle, porque el general O'Donnell ha pasado el día de su santo en su quinta de Somosaguas.

Grandemente se preocupan algunos periódicos de la dimisión del cargo de diputado hecha por el Sr. D. Fernando Calderón Collantes; fórjanse causas a cual más peregrinas, y a falta de otros asuntos, éste entretiene la curiosidad de los lectores.

Pero tales ilusiones duran poco: el señor D. Fernando Calderón Collantes ha renunciado al cargo de diputado, lisa y llanamente, porque habiendo sido nombrado consejero de Estado, se ha creído sujeto a reelección y ha dimitido su cargo antes de que el Congreso lo dictase.

He aquí la explicación sencillísima de un hecho abultado como todos por el prisma oposicionista.

Sombreros de señora

Los últimos modelos de París halláanse a la venta en el conocido comercio Le Palais de la Mode. Los más elegantes y de más «chic», y al mismo tiempo de baratura sin igual. Caballero de Gracia, 10 y 12.

LA SUPERSTICION DEL TORERO

BROMA DE ESTUDIANTES

Sabido es que los toreros son sumamente supersticiosos.

Y tampoco es ignorado que los estudiantes son muy bromistas.

Ambas cosas, combinadas, han dado lugar a una escena graciosa en una calle céntrica, aunque no principal, de esta corte, donde hay varias casas de huéspedes y de viajeros, que prestan alojamiento a varios estudiantes de Medicina y hasta hace poco a un novillero, que tuvo que abandonar la casa por la patrona, con la que regañó, dejándose encerrada en el cuarto una maleta con la ropa de brega.

No atreviéndose a subir al cuarto, porque se exponía a tener un encuentro con la dueña, rogó desde la calle a los escolares, a quienes vio en el balcón, que le echaran por allí la maleta.

Los jóvenes le invitaron a subir, porque era muy expuesto lo que pedía.

—No tengo tiempo, porque va a salir el tren.

—Entonces tendrá usted que esperar, porque no tenemos con qué bajarla. Buscaremos una cuerda.

—Eso es!...

Los estudiantes iban y venían por la casa, haciendo como que, efectivamente, querían servir al ex compañero de hospedaje.

De vez en cuando volvían a asomarse, para darle cuenta de alguna nueva dificultad que encontraban para deslizar la maleta.

El torero, que tenía los minutos contados, se desesperaba cada vez más.

La hora del tren se acercaba, y no era cosa de perder ni un solo minuto.

—Espere usted, porque ahora hay que descerrar la puerta del cuarto.

—¡Por Dios, que se hace tarde!—suplicaba él desde la calle.

—¡Tenga usted calma! Es cuestión de un segundo.

Y volvían a pasar algunos minutos, y nada. Aparecía otro de los futuros galenos diciendo: —Hay que ir con calma, porque la patrona se ha mosqueado.

—¡Pero, hombre!... Mire usted que no llevo el tren.

—¿Yo que quiere usted que le haga?...

—¡Ande usted, por lo que más quiera!...

Al fin apareció uno con la maleta en el balcón. Por medio de una cuerda la hicieron llegar a las manos del torero. Este se apresuró a cogerla, disponiéndose a salir volando.

Pero uno de ellos, desde arriba, le detuvo diciéndole:

—Vea, vea usted antes si va lo que usted necesita. No vuelva usted luego a molestarnos con otra exigencia.

El torero, nervioso, abrió la maleta rápidamente.

Pero cuál no sería su sorpresa al encontrarse dentro, en vez de la ropa suya, una variada colección de huesos de estudio, del esqueleto que poseía uno de los escolares.

El cuadro fué altamente cómico. Ver aquello el torero y salir corriendo echando ternos, todo fué uno.

Arriba sonó una carcajada.

La maleta, abandonada, fué recogida después.

El suceso ha sido la comidilla de vecinos y huéspedes.

LA RICOTINA

Nuevo agente terapéutico para la curación de todas las enfermedades del aparato respiratorio y de carácter tuberculoso. Ensayado por eminentes doctores españoles y extranjeros, quienes han remitido numerosas certificaciones de curaciones obtenidas. Se facilita gratis, con toda clase de detalles, a los señores médicos que deseen ensayar el producto. Consultorio médico, Los Madrazo, 34, 2.º

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN

El ministro de Instrucción Pública ha recibido una instancia, que dice así:

«Los que suscriben, pertenecientes a la clase docente en sus distintos grados, a V. E., respetuosamente, exponen:

Que al hacer la inscripción algunos de ellos como miembros de la Asamblea general de Enseñanza, no se les admitió, por no considerarse suficiente el título que ostentaban, para figurar como miembros de dicha Asamblea; y como sería anómalo que se negase este derecho a los profesores titulados, cuando se concede a otras entidades no ligadas tan intimamente a la educación y enseñanzas populares, a V. E. suplican se digne disponer que sea condición suficiente para poderse inscribir en la ya citada Asamblea el poseer un título profesional de los que habilitan para ejercer el magisterio en alguno de sus grados.

Es gracia, etc.»—(Siguen las firmas.)

Institutos.

Aprobando la permuta formulada por los profesores de Gimnasia de los Institutos de Cáceres y Lugo, respectivamente, D. Paul G. Meni y D. Manuel Amaro.

Artes e Industrias.

Se nombra a D. José Catalá profesor especial de Taquigrafía de la Escuela Superior de Industrias de Valencia.

Bellas Artes.

El Sr. Burell ha nombrado al veterano actor D. Enrique Sánchez de León profesor interino de la clase de Declamación, vacante en el Conservatorio.

Primera enseñanza.

Se nombra a D. Fidel Nouau Camarasa maestro sustituto de una escuela pública elemental de niños de Barcelona.

El ministro ha concedido un último plazo de quince días para que los Ayuntamientos puedan producir las reclamaciones que estimen oportunas contra el arreglo escolar provincial, disponiendo queden sin curso las que se produzcan, una vez transcurrido dicho plazo.

El director general de primera enseñanza, Sr. Altamira, trabaja activamente en la reorganización de los servicios que le están encomendados.

Una numerosa Comisión de la Academia de la Poesía, presidida por Salvador Rueda, ha visitado al Sr. Burell, pidiéndole su apoyo con objeto de que le sea cedido el local que ocupa la Dirección de Aduanas, para instalar en él su domicilio social.

El Sr. Burell les manifestó que con gusto hablaría en favor de sus pretensiones al ministro de Hacienda.

Nuestros servicios de Turismo y Viajes

El invierno en Málaga.

Tenemos en España una estación invernal que rivaliza con la Costa Azul y con las orillas del Nilo. Esta estación es Málaga, la perla de Andalucía.

En Málaga no hay invierno. El Mediterráneo, que besa sus playas, amoroso, le ha desterrado para siempre. En Málaga son desconocidos los cambios bruscos de temperatura. No hay heladas, no hay nieves, no hay frios. Y no se diga que exageramos. Vayan a Málaga los que no nos crean. Contemplen allí la esplendorosa vegetación tropical que adorna sus paseos y rodea los pueblucos de su Hoya incomparable, y comprenderán que sólo en una comarca en donde se goce de primavera eterna pueden desarrollarse, espléndidos, la palmera y el naranjo.

Téngase por seguro. Aquellas personas a quienes moleste ó perjudique el invierno, deben ir a Málaga.

Para facilitar la estancia en esta población de aquellos de nuestros lectores que deseen ir a ella, nos hemos puesto de acuerdo con la Dirección del Regina Hotel, establecimiento magnífico, dotado de todos los adelantos exigibles, el cual les hará, sobre sus precios corrientes, un 5 por 100 de rebaja.

En nuestras oficinas de Turismo y Viajes Prácticos daremos sobre Málaga y su clima y el Regina Hotel cuantos datos se nos pidan.

CASA REAL

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA.—Otorgando el mando de la Subinspección séptima y comandancias de Caballería de Guipúzcoa, Lugo y Estepona, respectivamente, al coronel D. Ignacio Sánchez y tenientes coroneles D. Manuel Angulo, D. Ricardo Navarro y D. Emilio Molero.

—Idem el mando de los Depósitos de reserva de Caballería noveno, segundo y duodécimo, respectivamente, a los coroneles D. Andrés Aguirre, D. José Pastor Sanz y D. Ricardo González Salazar.

—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al general de brigada D. Antonio de Ceballos, intendente D. José de Sárraga é inspector médico D. Manuel Gómez Floriá.

—Disponiendo que el intendente de división D. Antonio Clarós pase a la reserva por cumplir la edad reglamentaria.

—Promoviendo al empleo de intendente de división al subintendente D. Domingo Ortiz de Pinedo.

—Disponiendo cese en el cargo de jefe de Sección del ministerio de la Guerra el intendente D. Emilio Martín González por motivos de salud.

—Nombrando general de la duodécima división (Vitoria) al general de división don Francisco Aguilera.

—Admitiendo la dimisión que por motivos de salud ha presentado el general de brigada D. José Fernández de la Puente, del mando de la tercera brigada de Caballería.

—Promoviendo al empleo de general al coronel de Ingenieros D. Vicente Cebollino.

—Nombrando comandante general de Ingenieros de la séptima región al general don Vicente Cebollino.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada D. Modesto Navarro y D. Antonio de Sousa.

—Idem cruces blancas pensadas al coronel de Infantería D. Luis Sierra, teniente coronel de Artillería D. Francisco Muñoz Vázquez, comisario de Guerra D. Antonio Blázquez, comandante de Ingenieros D. Fermín Sojo, capitán de Infantería D. Fernando Martí y oficial primero de Administración militar D. Salvador Sarría Dacarrete.

—Idem cruces blancas sin pensión al coronel D. Rafael Javat, marqués de los Ulagares; teniente coronel D. Leopoldo Costa, capitán D. Eduardo Vicente, primer teniente D. José Rexach, todos del Arma de Artillería; oficial primero de Administración militar D. Baldomero Martínez, maestro principal D. Marcelino Castro, maestro de taller de tercera D. Pedro Suárez, auxiliar de almacenes de segunda D. Ubaldo Velasco, capitán de Infantería D. Ricardo Argos, primeros tenientes de la Guardia Civil D. Modesto de Lara y D. Francisco García y maestro de taller D. Joaquín Juanes, y mención honorífica al capitán de Infantería D. José Mas.

Han ofrecido sus respetos al Monarca los generales Gómez Payete, Del Real y Martín Puente y el duque de Alba.

Una Comisión del Congreso Antituberculoso de Barcelona, compuesta del diputado señor La Morena, del doctor Murúa, catedrático de aquella Universidad, y del juez municipal, D. Miguel Pico, ha estado en Palacio a solicitar de S. M., por acuerdo unánime, una alta distinción para su presidente, Sr. Ortega Morejón.

El Rey ha mostrado el mayor interés en la campaña antituberculosa, y ofreció dar todo el impulso posible a los sanatorios y demás instituciones contra la terrible enfermedad.

Su Majestad ofreció recomendar a su Gobierno el deseo unánime del Congreso de Barcelona.

Cuando S. M. el Rey regrese de Sevilla, asistirá a una cacería que organiza en Malpica el duque de Arión.

El primero y el segundo jefe de la brigada sanitaria, D. Luis Sanz y D. Luis Martí, han estado en Palacio a entregar a S. M. el Rey un álbum de fotografías de las maniobras verificadas por las Escuelas prácticas de dicha brigada entre Guadarrama y el Escorial, a las cuales asistió S. A. el Príncipe D. Luis Fernando de Baviera.

Don Alfonso aceptó el álbum con reconocimiento y se interesó mucho en el asunto, tanto, que ofreció presenciar las maniobras del año próximo.

El cuarto Congreso Africanista, que iba a celebrarse en Melilla, se reunirá en Madrid a mediados del próximo diciembre.

Así se hace, en consideración al feliz término de las negociaciones con El Mokri. Con este motivo, se prepara una gran fiesta infantil, a la que concurrirán miles de niños con bandas de seda con los colores nacionales.

La fiesta será presidida por S. A. R. el Príncipe de Asturias.

Los Centros africanistas han acordado dar un banquete en honor de El Mokri y del ministro de Estado.

La Gaceta publica la siguiente comunicación oficial:

«El jefe superior de Palacio dice a esta Presidencia lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El jefe de la Casa de Su Alteza Real el Infante D. Carlos me participa, con fecha 13 del actual, lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El médico de cámara de Su Alteza Real la Serenísima señora Infanta doña Luisa me dice que S. A. R. la señora Infanta doña Luisa ha entrado en el noveno mes de su embarazo.»

Lo que de orden de S. M. participo a vue-

cia para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio, 15 de noviembre de 1910.—El marqués de la Torrejilla. Señor Presidente del Consejo de Ministros.»

GRAN MUNDO

TEATRO REAL

La segunda parte del segundo turno, que correspondía a la función de anoche, estuvo tan selecta y elegante como la primera.

Sus Altezas los Infantes doña Isabel, doña Luisa y D. Carlos, asistieron a la representación de *Otelo*.

En otros palcos veláase a la señora de Silvela (D. Jorge), la condesa de Alcolea y la marquesa de Campo Fértil; la condesa de Torreana y una sobrina suya; las señoras de Propper, Altuna y Sánchez Tirado; las señoras de la Mata y Villegas; la duquesa de la Seo de Urgel y la marquesa de Santa María de Silvela y su hija; la duquesa de Lécerca y la marquesa de Santa Cristina y sus hijas respectivas; la señora de Cavalcanti y la duquesa de Valencia; la marquesa de Ulagares y su hija; la señora de Allendesalazar y su hija con la señora de Lázaro Galdiano y la señorita de Vázquez Barros; la marquesa de la Coquilla y la de Vadillo con su hija; la señora viuda de Alcalá Galiano y la marquesa de Casa Torre; la marquesa de la Viesca y las señoritas de Maluque; la señora de Pérez del Pulgar, su hija y la marquesa de López Bayo; la condesa de Nava del Tajo y la condesa de Adanero y su hija; la condesa de Almodóvar y sus hijas; la señorita de Castelló y la señora de Silvela (D. Luis); la marquesa de Zugasti y la baronesa del Castillo de Chirel y sus dos hijas solteras; la señora de Pidal y sus hijas; las señoritas de Ramos Power; la señora de Laiglesia, señorita de Potestad y condesa de Caltaburru; la marquesa de Prado Alegre y su hija; la señora de Sancho Mata y su hija; la condesa de Esteban Collantes, sus hijas y la señora de Moreno Ossorio; la señora de Canthal y su hija; la señorita de Santa Cristina y la marquesa de Olivares; la señora de Wilde, la marquesa de Aguiar y condesa de Fuenteblanca; la condesa de la Cabafia de Silva y su hija, señora de Díaz y sus hijas; en el palco de la duquesa de Fernán Núñez estaban la señora de Santos Guzmán, su hija y las señoritas de Aguiar e Inestrillas.

También estaban las señoras y señoritas de Rodríguez, Cirat, Ramonet, Allendesalazar, Guri, condesa de Poblaciones, Benoit, Igual, Jarava, etc.

NOTICIAS VARIAS

La señora de Iturbe ha dado en su magnífico hotel de París un espléndido té en honor de S. A. la Infanta Eulalia, al cual asistió buena parte de las damas españolas que están pasando una temporada ahora en París.

—La marquesa de Hijosa de Alava pasará el invierno en la provincia de Barcelona, en su villa Montseny, al lado de su madre, que se encuentra desde hace algún tiempo delicada de salud.

Mucho sentirán sus numerosas amistades no ver a la bella marquesa en la corte.

—La duquesa viuda de Nájera se encuentra en París.

También están en la capital de Francia la duquesa de Noblejas y su madre y la señorita de Santa Genoveva y su hermano.

MADRIZZY

La curación del estómago es un hecho usando las pastillas Jéba. Venta en farmacias y droguerías. Depósito, Caballero de Gracia, 10 y 12, primero derecha. Dr. Alcobilla.

LOS CONSUMOS

La fórmula del Sr. Azcárate.

A la reunión que ayer, a última hora de la tarde, celebraron los republicanos en una de las Secciones del Congreso para tratar de la fórmula presentada por el Sr. Azcárate en la cuestión de Consumos, asistieron los diputados por Madrid D. Pablo Iglesias, D. Rafael Salillas, D. Rodrigo Soriano y D. Francisco Pi y Arsuaga, en unión de todos los concejales republicanos del Ayuntamiento madrileño. No asistieron los concejales socialistas.

El Sr. Azcárate dió cuenta a los reunidos de la fórmula y de las razones que tuvo para presentarla, y les requirió para que expusieran sus ideas y cuantas objeciones les ocurrieran respecto de la fórmula misma.

Hablaron los Sres. Catalina, Torres Murillo, Talavera y Rosón, y expresaron sus diferentes puntos de vista, que coinciden en absoluto con los del Sr. Azcárate.

Crece éste que será preciso, como transacción y arreglo conveniente de este asunto capitalísimo, ir a la prórroga del contrato de arriendo por un semestre, y se funda en que ninguna de las tres soluciones que podrían evitar dicha prórroga es admisible; es decir, que no puede pensarse ni en la recaudación directa por la Hacienda, ni en la administración municipal, ni en el anuncio, a estas alturas, de una nueva subasta.

De la reunión en el Congreso salió el acuerdo unánime de ampliar la fórmula del señor Azcárate.

De la reunión se facilitó anoche una extensa Nota oficiosa, que no publicamos por falta de espacio.

importante casa

Acabamos de ver una registradora «Nacional» en la librería que la conocida y reputada Casa editorial del Sr. Núñez Samper posee en la calle de San Bernardo, 34.

Notamos que todos los días adoptan importantes Casas la registradora «Nacional», como el medio más económico, sencillo y eficaz de administrar un negocio.

Informes gratis, Preciados, 11.

JOSÉ FARALDO

La enfermedad que aquejaba a nuestro compañero Faraldo ha tenido tan rápido como funesto desenlace. El querido amigo y entrañable compañero ha dejado de existir en la tarde de ayer. Una traidora dolencia lo ha matado en pocas horas arrebatándole a su esposa y a sus hijos cuando más necesitaban de su cariño y de su amparo.

Faraldo ha muerto en la edad en que el hombre que flía al trabajo todas las condiciones de vida para los suyos y para él, comienza a desenvolver sus energías, y a conquistar palmo a palmo, la posición modesta que ha de endulzar los días de la vejez.

Tenía Faraldo cuarenta y años; luchaba denodadamente en esta ingrata labor del periodismo tan poco comprendida por los que ignoran cuánto hay en ella de amargo y doloroso, y había logrado en buena lid un puesto preeminente entre los escritores y reporteros de la Prensa moderna. Era un padre amantísimo, un amigo leal, un compañero afable y cariñoso. Por sus brillantes escritos, conquistó justo renombre entre las gentes de letras; por sus condiciones bondadosas de carácter, por lo sincero de sus afectos y la nobleza de su corazón, supo sumar siempre amistades perdurables que hoy lloran su pérdida con el dolor que produce la muerte de un sér querido.

Faraldo era en esta casa un hermano de todos nosotros. Su palabra y sus trabajos constituían algo indispensable en nuestra labor diaria. Ha de pasar mucho tiempo para que pueda debilitarse en nuestra memoria el recuerdo de su colaboración ya que de nuestros afectos más cordiales no habrá de desaparecer nunca el de este desgraciado compañero.

Reciban su viuda, sus hijos, toda su familia, la expresión de nuestro dolor y sírvales de consuelo la seguridad de que todos nosotros lloramos como propia la terrible desgracia que les aflige.

Pepe Faraldo era, ante todo y sobre todo, un madrileño neto, amante de su pueblo en grado superlativo, y a su defensa dedicó toda su actividad y todo su talento.

En la Prensa y en el libro derrochó Faraldo su inteligencia en defensa de Madrid, é hizo popular el seudónimo de José de la Corte defendiendo los intereses del pueblo que le vio nacer.

Las columnas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA han publicado innumerables artículos que merecieron el aplauso y causaron la admiración de cuantos los leyeron, debidos a la pluma del que fué nuestro compañero, tratando con gran competencia asuntos relacionados con la vida madrileña.

Su erudición en esta materia era grande, y le eran familiares los escritos de los cronistas madrileños. Alvarez Baena, Luis Cabrera de Córdoba, Mesonero Romanos y Fernández de los Ríos fueron precursores de Faraldo.

Las huellas de aquellos grandes cronistas fueron seguidas brillantemente por Faraldo, y las crónicas retrospectivas de José de la Corte fueron siempre leídas con agrado, porque parecían escritas por quien hubiera vivido en tiempos de los Reyes Católicos ó en los de los Felipes.

Cuantas obras referentes a Madrid se conservan en la Biblioteca, cuantos libros y manuscritos existen en el Archivo Municipal, los conocía Faraldo, y de ellos supo escogitar materiales interesantísimos para sus curiosos artículos.

Producto de sus grandes conocimientos históricos de Madrid son obras tan notables como *Corregidores y alcaldes de Madrid desde 1219 a 1906*, *Madrid en 1808* y *El Dos de Mayo*, y los innumerables artículos publicados en *La Epoca*, *El Imparcial*, *Nuevo Mundo*, *La Ilustración Española y Americana*, *Por esos mundos* y otras revistas.

Conocedor de la vida municipal madrileña como pocos informadores, fustigó en ocasiones, con loable independencia, a alcaldes y ediles, denunció abusos y corruptelas, y propuso reformas y mejoras, que fueron aceptadas por la Corporación y aplaudidas por el vecindario.

Su opinión en la Casa de la Villa sobre asuntos del Concejo era respetada, y en algunas ocasiones alcaldes y concejales le invitaron a que presentase su candidatura para concejal, invitación que rehusó por su extrema modestia.

Como repórter judicial también demostró excepcionales aptitudes, y sabía rodear el relato de los sucesos de un interés tal, que sus escritos llevaban un sello de originalidad que los avaloraba en alto grado.

De nuestros colegas.

Todos los periódicos de Madrid dedican recuerdos cariñosos a la memoria del pobre Faraldo.

El País le consagra un sentido artículo elogiando su obra en el periódico y en el libro, y dice:

«Como periodista, era muy antiguo en esta penosa profesión, y en ella era estimadísimo, no sólo por su laboriosidad y talento, sino por las envidiables condiciones personales que le adornaban. En LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA hizo muy brillantes campañas, sobre todo aquellas que a los asuntos administrativos del Concejo matriense se referían, y en las que muchas veces consiguió formar opinión, y fué seguido por los concejales, reconociendo lo acertado de sus consejos, inspirados siempre en un profundo amor y en un gran entusiasmo por el pueblo que le vio nacer. Contribuyó, en primer término, a la creación del Centro de Reporters Judiciales, una de las instituciones más útiles y serias del periodismo madrileño.»

Con Faraldo pierde Madrid uno de los contados escritores que de la historia, la higiene, el ornato y la transformación de la villa se ocupan con infatigable constancia y verdadero entusiasmo. Ninguno mejor que Faraldo merecía representar a sus paisanos y convecinos en el Concejo. La política prefiere siempre a otros que llegan a los escanos de la Casa de la Villa ayunos de todo conocimiento de los asuntos que a ella interesan y sin ideas ni iniciativas para su mejoramiento.

Con Cambrero, con Répide, Carrere, Unmadriño y algún que otro, consiguió Faraldo despertar el interés por lo que a Madrid interesa y crear algo de ambiente y de espíritu local.

El imparcial, hablando de las obras de José de la Corte, escribe: «En ambas demostraba el autor sus grandes conocimientos de las épocas que estudiaba y nos ofrecía curiosos datos que otros cronistas de más nombre no habían conseguido descubrir en su consulta incesante de las bibliotecas.

Faraldo era un excelente compañero, amantísimo esposo y cariñoso padre. En LA CORRESPONDENCIA, donde hasta hace pocos días lució las galas de su pluma, dejará un gran vacío.»

El Liberal: «Faraldo era un buen periodista, que sentía por su profesión verdadero entusiasmo. Muy competente en asuntos municipales, escribió muchos artículos, notables de fondo y forma, en defensa de los intereses del vecindario de Madrid.»

El Debate: «La muerte de tan querido amigo ha sido sentidísima, por gozar el aprecio de todos sus compañeros de profesión, á causa de su bondad y afable trato.

Al entierro, que tendrá lugar hoy, á las tres de la tarde, concurrirán todos los periodistas del Centro de Reporters Judiciales, en cuya agrupación figuró mucho tiempo.»

A B C: «Faraldo era un buen periodista. Desde muy joven, casi un niño, entró á formar parte de la Redacción de La Correspondencia, sobrellevando la parte más dura y más ingrata del noticiario diario: la sección de sucesos.

En esta labor, oscura y anónima para el público, obtuvo verdaderos triunfos, que le valieron el respeto y la consideración de sus compañeros.

Espíritu cultísimo, popularizó el seudónimo de José de la Corte, relatando al público costumbres y usos de otros siglos, que con entusiasmo de erudito rebuscaba en los viejos papeles de los archivos y de las bibliotecas.

Como todos los hombres honrados y modestos, Faraldo muere pobre.»

La Mañana: «Por su cultura, por su inteligencia y por su actividad, era el finado uno de los periodistas á quien en más estima teníamos cuando nos dedicamos á esta profesión. Era, además, un hombre bueno, leal para sus amistades, caballero en su trato y afable con todos.

La muerte de Faraldo nos produce el mismo sentimiento que si se tratara de cosa propia. En esta Casa le estimábamos muy de veras y teníamos para él una sincera admiración.»

También El Universo y los demás diarios de la mañana dedican frases de elogio á José Faraldo.

Por lo que dicen del que fué querido compañero y por las frases que á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA consagran con tan triste motivo, enviamos á todos los colegas la expresión de nuestra gratitud.

El entierro. A las tres de la tarde han sido conducidos á la última morada los restos mortales del que fué nuestro entrañable compañero de Redacción.

En hombros de cuatro periodistas fué trasladado el féretro desde la casa de Faraldo á la carroza fúnebre, cubierta de hermosas coronas, con dedicatorias de la esposa é hijos del finado, de sus padres, del Centro de Reporters, de amigos particulares y de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

A pie siguió el cortejo fúnebre, en el que figuraban muchos periodistas, por las calles de la Encarnación, Jesús y María, Magdalena, hasta la plaza de Antón Martín, donde se tomaron los carruajes que seguían al acompañamiento.

En la plaza de Manuel Becerra se despidió el duelo, que presidía el padre político del finado, y la mayoría de los acompañantes siguió hasta el cementerio de la Almudena, para rendir el último tributo de amistad y compañerismo al infortunado José de la Corte.

La premura del tiempo nos impediría publicar una lista completa de las muchas personas que han asistido al triste acto, entre las cuales recordamos al ex alcalde de Madrid don Alberto Aguilera, el hermano Juan, D. Angel Elias, D. Agustín Sepúlveda, D. Aurelio Aparicio Yagüe, D. J. Bermúdez, D. Antonio González, D. Manuel L. Ortiz, D. Aquiles Ulrich, D. Angel del Alamo, D. José Lobo, D. Fernando Soldevilla, D. Angel Garcia, D. Higinio Guerra Romero, D. Antonio Candela, D. Cruz Brihuega, D. Luis Pérez Barreto, D. Augusto S. Victoria, D. Gonzalo Pérez, D. Javier Muñoz, D. José Luis de Torres, D. Juan Clemente, D. F. Sánchez Calvo, por el Centro de Reporters; D. Antonio San Martín, D. Luis González Gil, D. José G. Ampuero, D. Eduardo Montesinos, don Francisco G. del Pino, D. Nicolás Martín, D. Benito Vivanco, el conde de San Rafael, D. Jaime Pizá Roselló, doctor Jacinto Navarro Santín, D. Pedro Muñoz, D. Cesáreo Jiménez, D. Luis de Guineá, D. Alberto de Béjar, D. E. Severo Irizaga, D. N. Mauri, D. Conrado Solsona, D. Gerardo Guardiola, D. Antonio Casero, D. Francisco Salustiano, D. Francisco L. de Guevara, D. Vicente Armada, D. Alberto Aguilera, D. Manuel Ascenzi, D. Amaro G. Miranda, D. Basilio Edo, D. Rarael Blas, D. P. Núñez Granés, D. Federico Reparaz, D. Francisco Fernández Gómez, D. Germán Gómez, D. Felipe Pérez Ca-

po, D. Mariano Cánovas, D. Manuel María Iglesias, D. Emilio G. Valdés, D. Antonio Pérez del Villar, D. Mariano Barber, D. Enrique Díaz Gutiérrez, D. Mariano Barber, D. Enrique López, D. Alfonso Sánchez, D. Ricardo Rodríguez, D. José L. Barberán, don José Martín Díaz y D. Pedro Alday.

De la Redacción de LA CORRESPONDENCIA asistieron nuestros compañeros Aguilera, Alvarez Arranz, Ayensa, Aznar, Bonnat, Batacourt (Angel Guerra), Catarineu, Cansinos, Cacho, Delgado Barreto (D. Manuel y D. Juan), Fajardo (Fabian Vidal), Halphen, Herrera, Jardiel, Lagasca, Oliván, Marco, Martín Estala, Martín Redondo, Mata, Mestre, Palacios, Pizarroso, Roig, Romeo (don José), Saulnier, Solis, Tarrero y Valero.

Iban también con el cajero, Sr. Pérez Paniagua, todos los empleados de nuestras oficinas, y además todos los operarios que á esa hora estaban libres de trabajo.

Nuestro Director, aquejado de un fuerte ataque de reuma, no pudo asistir; pero allí estábamos todos representándole, con nuestro administrador, Sr. Adame, que llevó á la familia del finado un afectuoso saludo de la Dirección y de la Empresa.

A las seis de la tarde recibieron cristiana sepultura los restos del querido compañero, que durante tanto tiempo compartió con nosotros estas penosas tareas diarias.

Aunque hemos dado el último adiós á su cuerpo, su espíritu seguirá conviviendo con nosotros.

Descanse en paz.

Exposición Universal de Madrid

Ayer, á las dos de la tarde, ha terminado el plazo para la presentación de proposiciones destinadas al concurso abierto por el Comité ejecutivo de la proyectada Exposición Universal de Madrid.

Los pliegos recibidos en el Ayuntamiento son ocho.

Como quiera que las proposiciones se han presentado en pliegos cerrados y lacrados, no puede darse noticia de las entidades que suscriben estas proposiciones. Únicamente por las indicaciones que figuran en algunos sobres se sabe que concurren los Sres. Frederiek, de Londres; Richalt-Maisonueve Hermanos, don León Gayda, D. M. Cuadra, en representación de sir Henry Burdett, y D. José Roca y Suárez Llanos, cónsul de Honduras en Barcelona.

Algunas de estas proposiciones vienen acompañadas de numerosos planos y documentos justificativos de haber consignado importantes depósitos.

Muy en breve se reunirá el Comité para la apertura y estudio de las proposiciones.

El corsé pantalón

Este ha sido el último detalle que la moda ha lanzado en París, donde le ha conocido y estudiado Manolita Gómez, que le confecciona con el difícil «esprit» que requiere; lo que pone en conocimiento de nuestras lectoras. Caballero de Gracia, 18 y 20, entresuelo.

OCHO AÑOS DESPUES

Captura de un criminal

El teniente de la Guardia Civil de Carabanchel, Sr. Blasco del Toro, ha realizado un importante servicio, deteniendo á un individuo que cometió un asesinato en Madrid hace ocho años, y que había logrado burlar la vigilancia de sus perseguidores.

Llamase el detenido Pedro Montero Merino, tiene actualmente cincuenta años de edad y es natural de Valdeceiro (Guadalajara). Se dedicaba á vender quincalla por los pueblos. El crimen tuvo por causa una venganza indigna. Pedro Montero se ha dedicado la mayor parte de su vida al robo y á la estafa.

En cierta ocasión, un tal José Alvarado Torres le denunció á las autoridades como autor de uno de aquellos latrocinios. Pedro juró vengarse, y un día halló en una taberna de Las Cambreras á su odiado denunciador y le disparó dos tiros por la espalda. Alvarado cayó, herido en el corazón, y sobrevivió algunos instantes solamente.

El agresor huyó, y tal maña se dió para ocultarse, que fueron inútiles las pesquisas de la policía, que abandonó por fin, desalentada, la busca y persecución.

Pasaron los años, y nada volvió á saberse de Pedro Montero. Este cambió de nombre y continuó viviendo tranquilamente, alternando el ejercicio de su profesión de quincallero con frecuentes robos y latrocinios.

Por uno de éstos le tenía reclamado el Juzgado de Instrucción de la Latina. Como se ve, el tal sujeto es un pájaro de cuenta, que para que nada le falte, ha cumplido una condena de presidio.

El teniente Blasco del Toro tuvo una confidencia hace algún tiempo, que le permitió averiguar el paradero del criminal. Los primeros informes fueron vagos. Se decía que se hallaba recluido en la cárcel de un partido de Guadalajara; después se averiguó que era la de Almodóvar, en la cual figuraba con el nombre de Pedro de Gracia Expósito, por hurto de caballerías.

El criminal fué llevado á presencia del juez, ante el cual se declaró convicto y confeso, y aun afirmó que se proponía vengarse de la mujer de su víctima, que incitó á Alvarado á denunciarle.

Pedro ha sido puesto á disposición del juez de Madrid.

Ruiz de Velasco

ESPARTEROS, 5, y PONTEJOS, 2. Nuevos modelos de ropa blanca para equipos y canastillas. Blusas, batas y faldas alta novedad. Almacén de géneros de punto; mantas, colchas y edredones. Depósito de artículos del Pirineo; tejidos, al metro, para prendas de señora y caballero.

JUNTA MUNICIPAL

Discusión de los presupuestos

A las diez y cuarto se ha reunido la Junta municipal, bajo la presidencia del Sr. Francos Rodríguez, y con asistencia de unos cuarenta, entre concejales y asociados.

El Sr. Francos Rodríguez, después de encajear la importancia del acto que se celebraba, ruega á los que hayan de usar de la palabra que sean lo más breves posible.

Se dió lectura al dictamen de la Comisión, cuyo presupuesto de gastos se eleva á pesetas 32.163.420,28, y á un voto particular ó reforma del dictamen, rebajándolo en pesetas 1.500.000 en cifras redondas.

El Sr. Uceda, que hasta hace pocos días ha desempeñado la presidencia de la Comisión de Hacienda, demuestra que los aumentos de sueldo al personal que se proponen son escasísimos, y se refieren casi totalmente á las clases inferiores.

El Sr. Francos propone que se discuta capítulo por capítulo para que los asociados puedan darse perfecta cuenta de los aumentos y bajas que se proponen, y así se acuerda.

El Sr. Catalina hace aclaraciones, demostrando que el voto particular es verdaderamente un dictamen.

El Sr. De Miguel pide conocer el presupuesto de ingresos.

Sueños y gratificaciones.

El Sr. Gómez defiende una enmienda en que se pide que se cumpla la ley respecto á la cuantía de los sueldos de sus empleados.

El Sr. Buendía, en nombre de la Comisión, se opone á ello.

El Sr. De Miguel pide que no se concedan gratificaciones ni se nombre personal de ninguna clase.

Manifiesta el Sr. Largacha que sólo se deben conceder gratificaciones en casos muy excepcionales, y opina que hay personal sobrante en el Municipio.

El Sr. Torre Murillo opina que las gratificaciones deben otorgarse por trabajos en horas extraordinarias.

El Sr. García Molinas declara que la Comisión de Gobierno interior se preocupa de la amortización de las plazas que vacan.

El Sr. Catalina interviene nuevamente en el debate para decir que en el seno de la corporación se niegan á la creación de nuevas plazas, y en la junta de asociados se crean y aumentan.

El Sr. Gómez aclara su pensamiento, insistiendo en que se vote su proposición, que tiende á rebajar el sueldo á algunos empleados.

El Sr. Quejido pide que se añada á la enmienda la frase de que «no tendrá carácter retroactivo este acuerdo».

El Sr. Catalina anuncia que retira su firma del dictamen de la Comisión, en vista de las enmiendas que se presentan.

Los Sres. Rosón y Gurich defienden una enmienda, que es aprobada, aumentando el sueldo en 500 pesetas al jefe administrativo de jardinería, con renuncia de 1.000 pesetas que cobraba por gratificación.

Se desecha una enmienda pidiendo el aumento de sueldo de algunos letrados consistoriales.

Creación de nuevas plazas.

Los Sres. Uceda, marqués de Morella y De Miguel se oponen á la consignación para el personal necesario para el estudio de la sustitución del impuesto de Consumos, declarando que si se trata de crear una nueva oficina, deben desempeñar las plazas los actuales empleados, puesto que se dice que sobra personal, acordándose, por 42 votos contra 28, que se creen las plazas.

Los alcaldes de barrio.

La Comisión propone que desaparezca la gratificación de 100.000 pesetas á los cien alcaldes de barrio.

El Sr. Gurich defiende una enmienda, oponiéndose á semejante pretensión los señores Catalina, Aguilera, Talavera y Barrio.

También defienden la enmienda del señor Gurich los Sres. Aragón, Buendía y marqués de Morella. Este exclama que lo que pretenden los republicanos es nombrar alcaldes de barrio propios, y se promueve un alboroto.

Puesto á votación, se acordó consignar las 100.000 pesetas por 40 votos contra 33.

Se pone á votación una gratificación para el suplente de alcalde de barrio de la Plaza de Toros, y se promueve otro alboroto, quedando desechada por 40 votos contra 24.

Supresión de g arías.

Por un error de interpretación se discute y pone á votación una enmienda del Sr. Uceda, pidiendo la supresión de 50 guardias municipales del aumento propuesto por la Comisión, que se acuerda por 30 votos contra 27.

Escándalo formid'ble.

Gran número de concejales oyeron al asociado D. Fulgencio de Miguel que dijo al teniente alcalde de la Inclusa que tomase nota de los que votaban á favor de la supresión, y los concejales republicanos protestan tumultuosamente, pidiendo que constase en acta su protesta por la coacción que ejercía el señor de Miguel.

El escándalo fué monumental; todos los concejales y asociados se increpan de uno á otro banco; el alcalde no puede contener el alboroto hasta pasado unos momentos, ofreciendo el Sr. Francos Rodríguez que no consentirá que se ejerza coacción de ninguna clase, y que impondrá al señor de Miguel el correctivo oportuno.

Aprobado todo el capítulo segundo, se suspende la discusión á las dos menos cuarto para reanudarla á las tres y media.

Se reanuda la sesión á las cuatro menos diez, presentándose una proposición, que defiende el Sr. Catalina, pidiendo que no se admitan más enmiendas que las presentadas á la Comisión de presupuestos.

Dice el Sr. Catalina que el proyecto presentado por la Comisión es el más justo de los presentados en los últimos años.

El Sr. Buendía dice que aceptará la proposición en tanto en cuanto sea respetada y cumplida con rigidez.

El Sr. García Molinas pregunta si se refiere á la no aceptación de enmiendas relacionadas con el personal, ó se refiere también á las enmiendas redactadas por el orador.

Contesta el Sr. Catalina que se refiere á todas las enmiendas que alteren la nivelación del presupuesto.

El Sr. De Miguel se muestra conforme con el espíritu de la proposición.

También el Sr. Barrio pregunta si puede presentar y discutir unas enmiendas.

El Sr. García Molinas insiste en su deseo de apoyar las enmiendas que oportunamente llevó á la Comisión de Presupuestos.

La proposición fué aprobada.

El Sr. Aguilera defiende una enmienda pidiendo pase á la plantilla un jornalero del ramo de limpiezas.

Intervienen en la discusión los Sres. Barrio, Catalina y De Miguel, y después de varios incidentes entre los Sres. Aguilera y De Miguel, que corta el alcalde á fuerza de campanillazos, se aprueba el capítulo 3.º y comienza la discusión del 4.º

Instrucción pública.

El Sr. Dicenta impugna la rebaja de 100.000 pesetas del aumento de 224.255 que aparece en el dictamen.

Continúa la junta.

LOS EMPLEADOS DE INSTRUCCION PUBLICA

Con motivo de haber consignado el señor Burell en la nueva ley de Presupuestos la inamovilidad en sus cargos y los derechos pasivos correspondientes para los funcionarios del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, han acudido esta mañana al despacho del ministro, á fin de hacerle presente su adhesión y agradecimiento, los empleados todos de aquella dependencia ministerial.

El subsecretario, Sr. Montero Villegas, expuso en breves y elocuentes frases los sentimientos de los funcionarios, y el Sr. Burell, en párrafos tan afectuosos como sentidos, recogió y aceptó la sincera manifestación, felicitándose de haber encontrado oportunidad para dotar al personal de su ministerio de derechos y ventajas, hasta ahora no reconocidos, y de los cuales venían disfrutando ya los empleados de los otros centros ministeriales.

Las frases del ministro fueron acogidas con nutridas salvas de aplausos.

Gracias á la equitativa y generosa gestión del Sr. Burell, los funcionarios del ministerio de Instrucción pública podrán consagrarse á su trabajo sin temor al fantasma de la cesantía, y sus familias recogerán, andando el tiempo, el fruto de la laboriosidad de aquellos que sirvieron leal y honradamente al Estado.

En muchos hogares se habrán vertido hoy, por el acto del ministro de Instrucción pública, lágrimas de agradecimiento... Y este sí que es el mejor aplauso.

EL CAFETÓ

Almacén de coloniales. Hernán Cortés, 7.

INFORMACION BURSÁTIL

16 DE NOVIEMBRE.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, á que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Contado, Amortizable al 5 por 100, Idem al 4 por 100, Cédulas, Banco de España, Idem de Castilla, Idem Español de Crédito, Idem Central Mexicano, Banco Río de la Plata, Tabacos, Preferentes, Ordinarias, Obligaciones, Francos, Libras.

Después de la hora oficial. — En el correo: Últimos cambios:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Cambio más alto, Idem más bajo.

CIERRE DE BARCELONA

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 por 100, interior, fin de mes, Nortes, Alicante, Francos, Libras.

Última hora (Bolchín):

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 por 100 interior, fin de mes, Nortes, Alicante.

CIERRE DE BILBAO

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Altos Hornos, Industria y Comercio, Unión Resinera, Explosivos, Felgueras.

CIERRE DE PARÍS:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Exterior español, Renta francesa, Brasil, Ruso, Turco unificado, Crédit Lyonnais, Banco Central Mexicano, Banco Español del Río de la Plata, Banco de París, Metropolitano de París, Norte de España, Alicante, Andaluces, Rifotino, De Beers, Rand Mines, Goldfields, Cape Copper, Sosnowice, Tharsis, Transvaal, Caubout, Nord Sud.

Todo el mundo elegante

compra los tapices de nudo en los grandes almacenes de alfombras, linoleum y estereras de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24, donde también los sirven al gusto y medidas, fabricados en su fábrica de Palma de Mallorca.

PLEITOS Y CAUSAS

Salillas injuriado.

Con el título «Hacia el abismo» publicóse en una revista profesional un artículo comentando un motin que hubo en la Carcel Modelo siendo director de ésta el Sr. Salillas.

Su autoridad no era juzgada en términos muy favorables, y el Sr. Salillas querrelóse contra el autor del artículo, D. Antonio Belled, hijo del entonces subdirector de la prisión.

El Sr. Belled manifiesta en el juicio que se le limitó á relatar el suceso, sin ánimo de ofender al Sr. Salillas.

Comparece éste á declarar, y dice que por el articulista se menospreciaba su autoridad, explicando su gestión como director de la Cárcel.

Después van desfilando como testigos una buena parte de los empleados de ésta.

El letrado Sr. Domingo Berastegui ha acusado al Sr. Belled como autor de un delito de injurias, pidiendo que se le imponga la pena de cuatro años, dos meses y un día de destierro.

El defensor, Sr. Llasera, ha solicitado la absolución.

El crimen de un guarda.

En un monte del pueblo de Fresnedillas, el año pasado, mató un guarda jurado á un cabrero.

Permitióse éste algunas apreciaciones respecto á la mujer de aquél, y el guarda, Francisco Gallego, le hizo un disparo con la escopeta que llevaba, produciéndole la muerte.

El fiscal, Sr. Cardenal, le acusa como autor de un homicidio, alegando el defensor, señor Ortiz de Arce, que fué por imprudencia temeraria.

El veredicto ha sido de culpabilidad, negando el Jurado la imprudencia.

El procesado ha sido condenado á la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión temporal.

En el Supremo.

Ante la Sala segunda del Tribunal Supremo se ha celebrado la vista de un recurso de casación por infracción de ley, interpuesto contra sentencia pronunciada por la Audiencia de Cádiz en causa seguida á Diego Yera, por delito de disparo de arma de fuego y lesiones.

La Sala sentenciadora condenó al recurrente á la pena de dos años, once meses y once días, por considerarle autor del delito referido; pero su defensa, á cargo del distinguido letrado Sr. Alvarez López (D. Luis), sostiene que el delito llevado á cabo por su defendido es sólo el de lesiones causadas por imprudencia, por no constar que el disparo se hiciera contra persona determinada, y por ello solicita se le imponga la pena de un mes y un día de arresto.

El fiscal, Sr. Beneyto, se opuso al recurso.

La furia de un marido.

En la segunda sesión, á última hora, informa el fiscal, Sr. García Sierra.

Hoy han informado los acusadores privados, Sres. Menéndez Pallarés y Aragón, aquél para sostener la calificación de parricidio frustrado y éste para defender que se trata de un delito de asesinato, cualificado por la alevosía, en lo que á la muerte de Felisa Díaz se refiere.

Uno y otro informe han sido muy elocuentes.

El del Sr. Menéndez Pallarés, soberano de palabra, ha resultado magistral.

Después de informar los acusadores, se suspendió la sesión hasta el siguiente día.

La combinación de hoy.

Ha sido muy bien recibida la combinación de personal de la magistratura que ha firmado hoy el Rey.

Del nuevo magistrado del Supremo, don Octavio Cuartero, nos ocupamos no hace mucho con motivo de su designación para la presidencia de la Audiencia; es un prestigio de la magistratura, uno de los funcionarios de más cultura é ilustración.

El Sr. González del Alba, nombrado presidente de la Audiencia, tiene una brillante historia forense; sus resúmenes cuando presidia una de las Secciones de lo criminal, fueron motivo de generales elogios por lo elocuentes y por la doctrina que contenían.

El Sr. Mifsut, que hasta ahora ha venido formando parte de la Sección cuarta, ha sido nombrado presidente de Sala.

En el célebre crimen de Don Benito, en el que llevó la voz de la acusación pública, se dió á conocer como fiscal de palabra fácil y brillante y como hombre de cultura nada vulgar.

En la Sección cuarta ha sido después un magistrado que ha dejado rastro de su labor en cuantas sentencias ha figurado como ponente; en ella se ha acreditado también como gran presidente, en las ocasiones en que ha sustituido al presidente efectivo.

A reemplazar á este magistrado viene un ilustrado funcionario, el Sr. Viedma, que ahora es abogado fiscal del Supremo.

Por estas condiciones que concurren en los favorecidos por la combinación de hoy, no tiene nada de particular que, como antes decimos, haya sido bien recibida en las Salas.

ALVAR-ARRANZ

La muñeca Parísien

Fernando VI, 12. Abrigos de niña.

ESPAÑOLÉS FALLECIDOS

El cónsul de España en Buenos Aires participa al ministerio de Estado el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes: Evaristo Alonso, José Perera, Juan Fernández, Antonio la Fuente, Francisco Martín, Nicasio Blanco Grón, Manuel Martínez, natural de San Clemente (Coruña); Pedro Saurregui Bactoll, natural de Amezueta (Guipúzcoa); Ignacio María de Arrizabalaga Pildain, natural de Zumarraga (Guipúzcoa).

En Rosario de Santa Fe, Luis González Ventura.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL CONGRESO

LA SESIÓN

MIÉRCOLES 16

A las tres y cuarto queda abierta por el conde de Romanones, con escaso número de diputados.

En el banco azul, los ministros de Hacienda y Gobernación.

Los Consumos.

El ministro de HACIENDA contesta a la fórmula hace dos días propuesta por el señor Azcarate respecto a la prórroga de seis meses del contrato de arriendo del impuesto de Consumos en Madrid, para dar lugar a la supresión.

Conforme con el Sr. Azcarate en que las leyes presentadas por el Gobierno dan medios a los Ayuntamientos para llegar a la supresión; pero entendiéndose que los Ayuntamientos cuyos contratos de arriendo vencen en 31 de diciembre próximo no tienen medios para implantar el nuevo régimen, aunque los proyectos de ley presentados fueran leyes en breve plazo, el Gobierno está conforme en autorizar a los Ayuntamientos la prórroga de esos contratos de arriendo por el tiempo necesario para desarrollar el plan de sustitución.

El Gobierno, claro es, no puede fijar el plazo dentro del cual serán leyes los proyectos presentados, pero hará lo posible para que este plazo sea breve.

El Sr. AZCARATE estima que de aquí a 1.º de julio hay tiempo sobrado para implantar la sustitución y entiendo que ese plazo no debe alargarse sin la debida cautela por parte del Gobierno.

Interviene brevisísimamente el ministro de la GOBERNACION y queda terminado este asunto.

El Sr. LLANOS TORRIGLIA se ocupa del asunto del pobre enfermo llevado al Refugio hace dos noches.

Defiende a la Santa Hermandad y al señor cura del Refugio, manifestando: primero, que no se dijo allí que se tratase de un enfermo, y segundo, que el Refugio tiene prohibido recibir a los enfermos, porque no se trata de un hospital, sino de un albergue de noche para los pobres.

Enumera las obras benéficas que la Santa Hermandad realiza y los muchos miles de duros que al año reparte entre los necesitados esa humanitaria Hermandad.

Se lamenta de que el Gobierno no haya defendido al Refugio.

El ministro de la GOBERNACION defiende al Gobierno, procurando poner de relieve algunas aparentes contradicciones del Sr. Llanos Torriglia.

El Sr. LERROUX rectifica, insistiendo en las afirmaciones que hizo sobre este asunto en la tarde de ayer.

Declara que no hablaba como sectario, pues no le guiaba ninguna animosidad contra el cura del Refugio al afezar su proceder, pues lo mismo habría hecho si la denegación de auxilio hubiera partido del conserje de un Casino republicano.

Rectifica el Sr. LLANOS TORRIGLIA: ¿Estaba ó no enfermo el individuo que llevaron los guardias al Refugio?

El Sr. LERROUX: Tan enfermo como que murió a las pocas horas.

El Sr. LLANOS TORRIGLIA: Pues en ese caso, ¿por qué los médicos de la Casa de Socorro no dijeron que estaba enfermo? ¿Por qué no le mandaron al Hospital en vez de enviarle al Refugio, que no puede admitir enfermos porque lo prohíben sus estatutos?

Y en este caso, ¿por qué se pide responsabilidad para el cura ni para ningún otro empleado del Refugio?

Y no es admisible, sino rechazable en absoluto, la especie de que no pudo el enfermo deglutir el caldo que trató de dársele en la Casa de Socorro, porque si los médicos entendían que el caldo podía reanimarle, debieron dárselo por medio de una sonda ó de otro procedimiento propio de la Medicina. También podrían haberle puesto alguna inyección que reanimara al enfermo.

El Sr. IGLESIAS (D. P.) censura también al sacerdote del Refugio, defendiéndole de nuevo el Sr. LLANOS TORRIGLIA.

El Sr. GARRIGA MASSO entrega una instancia de la Cámara oficial de la Propiedad de Barcelona, que cuenta con la adhesión de la Asociación de Propietarios de Madrid.

Ruega al ministro de Estado que dé cuenta del convenio terminado con el embajador del Sultán de Marruecos.

El ministro de ESTADO ruega al Congreso tenga la bondad de esperar hasta mañana, porque esta tarde quedará firmado el Convenio, que juzga beneficioso para España, equitativo para ambas naciones contratantes, y al cual se ha llegado contando con el eficaz concurso de Francia é Inglaterra.

Los Sres. AZCARATE y SALILLAS se ocupan de algo que se relaciona con la rehabilitación de los que han cumplido condena.

Parece ser que esto se refiere a la condición de no haber sido procesado impuesta por el Ayuntamiento de Madrid como requisito indispensable para tomar parte en las oposiciones a las plazas de escribientes vacantes.

El Sr. AZZATI se queja de la conducta seguida por los elementos carlistas de Valencia, que constituye una provocación a los radicales.

Declara que estas provocaciones darán al traste con la paz reinante desde hace algún tiempo en la hermosa capital levantina.

Pide al ministro de la Gobernación que exija al gobernador de Valencia a poner coto a ese proceder de aquellos elementos reaccionarios.

El Sr. LLORENS opina que la agresión parte de los republicanos; pero que desconoce los hechos, en los que tienen ya intervención los Tribunales.

El ministro de la GOBERNACION defiende

de a las autoridades de Valencia, y especialmente al gobernador civil.

ORDEN DEL DÍA

Presupuestos.

Continúa la discusión del de Hacienda. El Sr. MARTIN SANCHEZ consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Ocupase preferentemente de la necesidad de dar impulso al avance catastral parcelario.

EN EL SENADO

LA SESIÓN

MIÉRCOLES 16

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Montero Rios, ocupando el banco azul el Presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

Las tribunas llenas de público. Aprobada el acta de la sesión anterior se pasa a

Ruegos y preguntas.

El Sr. JUNOY se ocupa del pobre hombre que murió de hambre anteayer por falta de auxilios.

Pide al Presidente del Consejo de Ministros ponga mano en esta cuestión de la mendicidad y quite todo privilegio a la persona eclesiástica que ha faltado a su deber en este asunto.

El Presidente del CONSEJO le contesta diciendo que muchas mañanas ha paseado por Madrid, y ha visto montones de carne hacinados, diciendo que es efecto de la desigualdad humana; pero este sentimiento cristiano lo siente el Gobierno, y entendiendo que la mendicidad está muy necesitada de apoyo, procurará remediarlo.

Cree que las Cámaras le apoyarán en esta reforma que piensa implantar, creyendo también que las clases sociales y las elevadas en especial, están dispuestas a socorrerlo.

Dice que la mendicidad en Madrid cunde por falta de método, y entiendo que para encauzar la limosna es preciso dotar los organismos precisos, teniendo que realizar un oficio educador, procediendo a la persuasión, recurriendo todos a este fin, y ayudando al Gobierno, el sacerdote con sus bendiciones, el rico con sus bienes y el pobre con su buen deseo. (Muy bien.)

El Sr. JUNOY rectifica, diciendo: S. S. está siempre dispuesto a la bondad del corazón.

Dice que la Iglesia se ha separado del pueblo, y por ello éste no la quiere, y ahora se ha demostrado lo primero. Agradece las elocuentes frases del señor Presidente del Consejo.

El marqués de SANTA MARIA pide que se lleve a la Universidad de Santiago la cátedra de literatura galaicoportuguesa.

El Sr. LABRA pide una estadística acerca de la instrucción que se da en los cuarteles a nuestros reclutas, así como los medios de enseñanza que se utilizan para esto.

Ruega también al ministro de la Gobernación traiga los datos referentes a los trabajos que realiza el Consejo Superior de Emigración, abogando por la extensa publicidad y reparto profuso de los boletines de los ministerios.

Pide también la reforma material de la Cámara, anexionando locales correspondientes al ministerio de Marina, para ensanchar el Senado.

Le contesta el Presidente del CONSEJO. Dice que el Gobierno se preocupa hondamente del problema de la emigración.

Quiere que se discuta esto ampliamente, dejando a un lado la política, pues primero es el mejoramiento de la raza y la fecundidad de nuestras tierras.

Respecto a la adquisición del ministerio de Marina, el presidente del Senado es en esto el que ha de hacer todo lo referente.

El Sr. MONTERO RIOS agradece las frases del Presidente del Consejo y manifiesta que se harán las reformas que son precisas para ampliar el Senado, y la Comisión de Gobierno interior primero y después el Senado en sesión secreta, decidirán lo que se debe hacer.

El Presidente del CONSEJO dice que el Gobierno dará cuantas facilidades sea preciso para realizar este deseo de la Cámara.

El presidente del SENADO da las gracias al Presidente del Consejo.

El ministro de la GUERRA contesta al señor Labra, manifestando que la instrucción de nuestros reclutas es esmerada.

El Sr. LABRA agradece las frases del ministro.

Se ocupa después extensamente del problema de la emigración, pidiendo que se evite cuanto se pueda.

El Sr. CONCAS ruega que se dé un plazo más prudencial para ascender a los capitanes de navío y a los segundos tenientes de navío, pidiendo al ministro de Marina traiga un proyecto de ley reformando el reglamento de ascensos.

El ministro de MARINA le contesta, diciendo que atenderá sólo a la equidad y a la justicia, y si esto que pide el Sr. Concas entiendo que es justo, se ocupará del asunto y hará cuanto pueda.

El Sr. CONCAS agradece las frases del ministro.

Servicio obligatorio.

El ministro de la GUERRA continúa su discurso comenzado ayer. Dice que va a recoger los cargos que hizo el general Linares acerca del proyecto.

Lee párrafos del discurso y proyecto que dijo ayer el general Linares, refutándolos.

Dice que en este proyecto se sigue el mismo procedimiento que el que se sigue en el del general Linares, pues el Estado Mayor Central es quien redacta estos proyectos, claro es que siguiendo las inspiraciones del ministro de la Guerra.

Va glossando el proyecto del general Linares, haciendo las aclaraciones realizadas en el presentado.

Dice que si se facilitan todos los recursos precisos al Gobierno, se podrá poner nuestro Ejército a la altura de cualquiera de los de otras naciones; de lo contrario, fracasará este proyecto por falta de recursos, y no podremos tener decorosamente un Ejército digno de nuestra nación.

Dice que el proyecto no es el que se discute, sino el dictamen de la Comisión, que aceptara con mucho gusto el Gobierno.

Estima de verdadera gravedad el que se instruya en las cabeceras de las zonas, y, en cambio, entiendo que es preferible que todos vayan a los cuadros correspondientes, para así poder hacer mejor la movilización.

Entra a contestar al obispo de Jaca (Entran en la Cámara los obispos de Madrid, Sión y el de Canarias.) diciendo que si se quiere la paz, es preciso preparar la guerra.

El general GONZALEZ PARRADO confirma que el Estado Mayor Central es quien ha hecho las aclaraciones precisas a las bases que le presentara el Consejo de Ministros.

El marqués de SANTA MARIA interviene para alusiones. Dice que si el ministro de la Guerra lo hubiera sido cuando surgió la guerra de Melilla, hubiera procedido como procedió el general Linares.

Distingue entre el servicio voluntario y el obligatorio. Cree difícil llegar a la aprobación del proyecto, dado lo exhausto que está el Erario después de los despendios que originó la guerra de Melilla, pues el servicio obligatorio quitará los ingresos que proporciona la redención a metálico, y en cambio, trae mayores gastos para mantener el Ejército que se quiere organizar.

ALCANCE POLÍTICO

La Prensa, sacando partido de una reciente conferencia de los Sres. Navarro Reverter y Canalejas, indica al primero como sucesor del Sr. Cobian en el ministerio de Hacienda, lo cual no tiene fundamento, al decir de los que suelen estar bien informados de la alta política.

La conferencia bien pudo versar sobre la futura ley de Asociaciones, más que sobre asuntos económicos, en los que el Sr. Navarro Reverter no parece, en la actualidad, llamado a entender.

Al proyecto de servicio militar obligatorio ha presentado algunas enmiendas el ilustre general Primo de Rivera.

Demuestran todas ellas el profundo estudio que ha hecho de la materia y resalta en sus iniciativas el amor que siempre profesó el insigne general al Ejército.

Una de ellas que la Comisión estudiará para incorporarla, si es posible, al dictamen, tiende a perfeccionar entre los oficiales y tropa los organismos de tiro, opinión que el general Primo de Rivera ha mantenido siempre como base fundamental a todo ejército bien organizado.

Anoche marchó a Melilla el general García Aldave.

En la estación del Mediodía le despidieron los señores ministro y subsecretario de la Guerra, el capitán general y el gobernador militar de Madrid, los generales Areces y Sáenz de Buruaga.

También estuvo a despedir al Sr. García Aldave el general Marina.

La Comisión de Comunicaciones marítimas ha acordado ampliar en diez días más el plazo para la información que tenía abierta; pero debiéndose hacer ésta en esa nueva prórroga por escrito.

En el ministerio de la Gobernación han conferenciado extensamente el general Weyler y el ministro.

Aquél enteró a éste minuciosamente de la situación de Cataluña respecto a las huelgas, pareciendo satisfactorias las noticias dadas por el general.

La Comisión mixta de Presupuestos ha dado dictamen sobre el de Estado, de conformidad con el Senado, que consignó el aumento de 30.000 pesetas para la Conferencia Internacional de Derecho que se verificará en Madrid en mayo de 1911.

El ministro de Hacienda se levantó en el Congreso, en el momento de abrirse la sesión, para declarar que aceptaba la fórmula propuesta por el Sr. Azcarate respecto a la sustitución del impuesto de Consumos, y por consiguiente, la prórroga del arriendo en Madrid durante seis meses; plazo que se considera suficiente para aprobar las leyes que han de sustituir a la actual legislación sobre la materia.

Según nuestras noticias, en breve, acaso mañana, será firmada una combinación de gobernadores que comprenderá seis provincias, entre las cuales figuran Coruña, Bilbao, Santander y Huelva.

Entre los nombramientos no hay más que uno nuevo.

Hoy han sido firmados los siguientes decretos:

MARINA.—Nombrando segundo jefe del Estado Mayor Central al capitán de navío D. José Pidal.

—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley relativo al ascenso de tenientes de navío similares.

—Idem id. para presentar un proyecto de un nuevo edificio con destino a ministerio de Marina.

Se nos dice oficialmente: «El Gobierno provisional de la República portuguesa ha sido visitado por una Comisión antiesclavista, que, en nombre de los trabajadores indígenas de las colonias, le ha presentado sus agradecimientos por la firme actitud en que se encuentra de resolver la cuestión que los interesa, garantizándoles per-

fecta libertad de reclutamiento y repatriación.»

El director general de Comunicaciones ha recibido durante todo el día de hoy telegramas del personal de todas las administraciones de Correos, testimoniándole su adhesión y reiterándole que se hallan en un todo dispuestos a continuar, como hasta ahora, prestando sus servicios con la lealtad y cariño que aquél les merece.

La sesión del Congreso no empezará mañana hasta después de las tres de la tarde, teniendo en cuenta que no habrá discusión de Presupuestos.

Inmediatamente que la sesión sea abierta, se entrará en el debate sobre la ley del Cando.

La Comisión de Presupuestos del Congreso, en su reunión de esta tarde, se ha dedicado de lleno al examen del proyecto sobre derechos reales.

Galletas "La Fortuna,"

Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«EL BUEN SEÑOR...»

Coliseo Imperial.—El primer estreno de la temporada se verificó anoche y fué aquél una comedia del Sr. López Monis.

La obra no tiene grandes pretensiones y por esto fué acogida con benevolencia; algunas escenas se hicieron demasiado pesadas, que seguramente habrá notado el autor y las corregirá para las sucesivas representaciones.

Al final de la obra fué llamado el autor y éste hizo su presentación en escena varias veces.

La Sra. Cobeña hizo una esposa virtuosa con gran corrección.

La Sra. Santoncha y la Srta. Muñoz cumplieron en sus respectivos cometidos.

El Sr. Espejo, el infatigable D. Manuel, hizo un viejo conquistador como en sus mejores tiempos.

En su papel hizo el Sr. Soto un buen químico y esposo.

Aguirre, como siempre, trabajador.

REPRISAS

Latina.—Otra obra de las estrenadas con gran éxito en Eslava ha llevado a su cartel el teatro de la plaza de la Cebada, para recoger con producciones alegres a sus habituales concurrentes.

Es el entremés titulado *Quien paga, descansa*, de asunto sencillo, pero muy intencionado, y de tipos, chistes y situaciones muy graciosos.

De hacer resaltar esta gracia se encargaron las artistas Soledad García y Marina Lastras, y los actores Gaivar, Rebull y Barandiarán, que interpretaron la obra, mereciendo con justicia los honores del palco escénico repetidas veces.

A última hora dará el aplaudido entremés entradas buenas.

El viernes se verificará el estreno de una zarzuela cómica, original de noveles autores, titulada *Allí falta una mujer*, para la que se ha pintado decorado nuevo.

GACETILLAS

Price.—Con buen éxito debutaron el martes el trío Arizona (ciclistas cómicos) y el *sportsman* equilibrista Stelk. Los recientes números de fama mundial—Caicedo, el rey del alambre, y la cantante ecérrica Lucy Nanon—alcanzan todas las noches un éxito extraordinario.

El jueves debutará Brossa, con su original orquesta, formada por doce perros y dos monos. El viernes, despedida de la princesa rusa Tamara.

En breve, sensacionales atracciones, pues la Empresa mantiene constantemente la mayor variedad en el cartel.

AL TODO DE OCASIÓN

Fuencarral, 45. Compro aparatos fotográficos.

SUCESOS DEL DÍA

En libertad.

Han sido puestos en libertad dos de los tres individuos detenidos días atrás por la Guardia Civil de las Peñuelas por suponerseles complicados en distintos robos.

El único que ha ingresado en la Cárcel es el llamado San Segundo, que estaba reclamado por la Justicia.

Amago de incendio.

En la calle de Justiniano, 4, hubo un amago de incendio, producido en el hollín de la chimenea.

No tuvo importancia.

¿Una riña?

Según nos comunican, en el barrio de las Cambronerías, hace días, no ocurrió una verdadera catástrofe porque pudo evitarlo un ex oficial de una de las Escribanías del Juzgado del Hospicio.

Parece ser que, por unos amores contrariados, surgió una cuestión entre dos bandos de gitanos, y hubieran llegado seguramente a las manos a no haberse presentado entre ellos el ex curial de referencia, persona muy estimada entre aquellas gentes.

Accidente grave.

En la obra de la calle de Velázquez, 18, sufrió una caída el obrero Manuel Martínez Siusa, de cuarenta y dos años, produciéndose heridas gravísimas en la cabeza, magullamientos en el tórax y conmoción cerebral.

Fué asistido en el Gabinete Médico de Salamanca y trasladado luego a su domicilio, Doctor Fourquet, 18.

Anisete Marie Brizard

Doscientos años de éxitos.

PARRICIDIO FRUSTRADO UN DRAMA EN EMBRION

En la calle de Alonso Barco, 4, zapatería, vive una familia, en cuyo seno palpita un desdichado drama.

La familia citada está formada por Juan Morera, de sesenta años, viudo, curtidor; su hijo Juan Felipe Morera, de veintiséis años; pendiente del establecimiento, de nombre Alejandro Riesco.

El Juan Morera no miraba con cariño a ninguno de la casa, ni siquiera a su hijo, que de sus días.

Los disgustos y los alborotos en la zapatería eran frecuentes. El anciano, a medida que avanzaba en años, se mostraba más hurafío y arisco con toda su familia, habiendo llegado en repetidas ocasiones a amenazar de muerte a todos, menos al dependiente.

Era de temer, pues, que en la zapatería de la calle de Alonso Barco ocurriera el día menos pensado un suceso trágico y espeluznante.

Esta mañana, como decimos, apuntó ya el suceso; pero por circunstancias imprevistas tomó distinto giro del calculado.

Intento de envenenamiento.

Cuando a primera hora fué a tomar la tuerca el desayuno, consistente en un vaso de café con leche, tropezó la cucharilla con un objeto extraño que había en el fondo del vaso.

Como la mujer vivía alarmada, llamó la atención de su esposo sobre aquel detalle, y por de pronto se abstuvo de beber el café del desayuno.

Ambos procedieron a examinar lo que había en el fondo, y se encontraron con un pedazo de sal de acedera.

Llenos de indignación se dirigieron al anciano, acusándole de haber tratado de envenenar a la pobre mujer.

Suscitados con tal motivo otro de los cien mil altercados violentos que se oían en la casa, y al poco tiempo se armó una de voces y gritos, que aquello parecía el fin del mundo.

De la zapatería salieron corriendo, pálidos y descompuestos, todos sus moradores, perseguidos por el bilioso anciano.

Este, armado de una hacha, amenazaba con ella a sus hijos.

El dependiente, Alejandro Riesco, al ver tan furioso al viejo, corrió al punto donde estaba la preja de Seguridad, y llamó a los guardias.

Presto llegaron éstos al lugar del suceso, donde toda la gente estaba aterrada, y procedieron a detener al zapatero en el Portillo de Embajadores, quitándole el hacha que blandía, y conduciéndole a la Comisaría del distrito.

El Juan Morera ha sido por la tarde puesto a disposición del Juzgado de guardia.

EN OCTAVA PLANA LOS ESPECTACULOS DEL DIA Y LA SECCION RELIGIOSA

NOTICIAS GENERALES

Esta noche, a las nueve, se celebra en el teatro de la Comedia el estreno de *Genio y figura*, que despierta tanto interés.

Por un error de ajuste no figuró el anuncio en la plana correspondiente.

Ignorando la Tendencia de Alcaldía del distrito del Congreso el paradero del mozo del actual reemplazo Fernando Soler Dominguez, así como el de sus padres, les advierte que se presenten inmediatamente en la misma a recoger el pase de situación, pues de lo contrario incurrirá en la penalidad de prófugo.

Ha fallecido en Tocaima (Colombia) nuestro compatriota D. Miguel Sánchez Rejano. Era oficial mayor de la Cámara legislativa de Colombia y secretario particular del actual Presidente de la República.

Ha muerto joven y cuanto más le sorrela el porvenir.

Enviamos nuestro pésame más sentido a la aflijida familia.

La Delegación regia de primera enseñanza de Madrid recuerda a los maestros y auxiliares de las escuelas municipales de la corte que el plazo para inscribirse como asambleístas de la enseñanza termina el día 20 del actual mes, y que desde luego quedan todos autorizados para asistir a la Asamblea, como determina la real orden relativa a la celebración de tan importante Congreso.

LA MILITAR, Agencia funeraria, se ha trasladado a la calle de Claudio Coello, número 27. Teléfono 149.

LAMPARA Z
la última letra y la mejor lámpara.

El día 20 del actual terminará el plazo de inscripción en el ministerio de Instrucción pública para poder asistir a la Asamblea de la enseñanza.

Según la última estadística oficial publicada, el pescado cogido en aguas de la provincia de Barcelona, durante un año, especialmente en sardina, merluza, moltera, caballa, langostino, anchoa, jurel, salmónete y pulpo, ascendió a 3.668.415 kilogramos, que dieron en la venta una utilidad de 3.886.796 pesetas, para Barcelona, Masnou, Mataró y Villanueva y Geltrú.

Con motivo de ser el aniversario de su nacimiento y de celebrar su fiesta onomástica, más haber ascendido en el propio día a Inspector de Telégrafos, jefe de Administración de segunda clase, el Sr. Esteban-Diez Bueno, jefe de la estación central del ramo, han sido muchas las felicitaciones cariñosas que ha recibido de todas partes, siendo entre ellas una muy ocurrente y graciosa, por escrito, del personal a sus órdenes.

En Mahón y otros puntos de Baleares se han celebrado solemnes funerales por el difunto eterno del alma del Sr. Hediger.

ULTIMA HORA

El viaje del Rey.
 CADIZ. (Miércoles, tarde.) En el expreso ha llegado el ayudante del Rey y jefe de la Armada, D. Ricardo Fernández de la Puente. Me he apresurado a entrevistarme, y me ha manifestado que el Rey y los Sres. Canalejas y Amador llegarán a Sevilla del 21 al 23 para asistir al acto de la colocación de la corbata a la bandera del regimiento de Alfonso XII.

A Mahón.
 Ha zarpado para Mahón el Princesa de Asturias.

Travesía Ieliz.
 CADIZ. (Miércoles, tarde.) El capitán del Sistrógui comunica por medio de un radiograma que el martes al medio día se hallaba el buque a 900 millas al Sur de la isla de San Vicente, habiéndose cruzado el domingo con el León XIII.

Marinos alemanes.
 MALAGA. (Miércoles, tarde.) Procedente de Wilhelmshaven ha fundeado fuera del puerto el acorazado de primera clase Gneisenau, mandado por el capitán de navío von Usla. Este barco tiene 33 cañones, desplaza 11.600 toneladas y tiene 737 hombres de dotación. Este barco se ha construido en 1906, sustituyendo a la fragata de igual nombre que naufragó en el puerto de Málaga, pereciendo la mayor parte de los tripulantes.

Huelga de vidrieros.
 BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Se ha declarado en huelga los obreros de la fábrica de vidrio de D. Juan Vilella, de Pueblo Nuevo, por haber despedido el patrono a un obrero. Los huelguistas son unos ciento.

Huelguistas presos.
 Por disposición del Juzgado especial que entiende en los sumarios de huelgas y sus incidencias, continúan en la cárcel quince huelguistas.

Presupuestos municipales.
 Esta madrugada ha terminado la Comisión municipal de Hacienda el proyecto de presupuestos para el año próximo. Los gastos se aumentan en un millón de pesetas, que se compensan con nuevos impuestos, uno sobre inquilinato y otro sobre solares. Mañana se pondrá a discusión en el Ayuntamiento, que destinará probablemente una sesión especial para discutirlos.

El Sena.
 PARIS. El Sena ha empezado a decrecer en la parte superior de su curso; pero se prevé una nueva avenida dentro de poco.

Aeroplanos.
 PARIS. Le Matin anuncia que el general Roque, director de la Sección de aeronáutica militar que acaba de crearse, ha hecho ayer numerosos encargos de aeroplanos, que habrán de entregarse en enero próximo. Dicho general se propone crear nuevos aeroplanos, particularmente en Argelia y Auvornia.

Manifiesto de Fonseca

RIO JANEIRO. El mariscal Da Fonseca, al posesionarse de la presidencia de la República, ha dirigido un manifiesto a la Nación, en el que dice ha de ser ley para él trabajar en pro del progreso moral y material del país, preocupándose de aplicar inflexiblemente la justicia, de difundir la enseñanza y de desarrollar la exportación de los productos nacionales, abriéndoles nuevos mercados. Declara luego que seguirá la política de sus antecesores, en lo que a los asuntos financieros se refiere. Sobre el particular, considera que ciertas innovaciones son peligrosas, siendo una de ellas el dar satisfacción a los deseos del país acerca del establecimiento de un régimen monetario metálico, empleando para ello medios artificiales y aventurados. «Los únicos elementos con que podemos contar—agrega el manifiesto—para instaurar el régimen definitivo de la moneda convertible, tan pronto como la estabilidad del cambio se halle asegurada, consisten en reforzar los fondos de amortización y garantía, retirar de la circulación el papel moneda, con arreglo a la ley de 1899, y reducir los gastos a lo estrictamente necesario.» Hallándose zanjadas todas las cuestiones de fronteras, el nuevo Gobierno continuará la política tradicional del Brasil, sin descuidar los medios de defensa, precisando que la Esquadra esté siempre en activo.

«En cuanto al Ejército—termina diciendo el Sr. Hermes da Fonseca,—estoy convencido de que cuando el plan de reorganización haya sido llevado a la práctica, tendremos una Nación fuerte, militarmente considerada.»

DE PORTUGAL

Entregando credenciales.
 LISBOA. (Recibido con retraso.) El señor Da Costa Motta, ministro del Brasil, acompañado de un oficial de la guardia de la Presidencia, ha estado hoy al medio día en el Palacio de Belén, trasladándose a dicha residencia en un coche oficial, escoltado por un escuadrón. En otro coche iban los señores de Tefte, Von Hoonhotz y de Belfort Ramos, secretarios de la Legación.

El ministro, saludado con el himno brasileño, entró en el salón de honor, en donde le recibió D. Teófilo Braga, rodeado de todos los miembros del Gabinete y altos funcionarios de la República, vistiendo uniforme sólo aquellos que pertenecían al Ejército o Marina. Entregó al jefe del Gobierno el Sr. Da Costa Motta sus credenciales, cambiándose con este motivo discursos en extremo cordiales. Regresó el ministro a la Legación en la misma forma que a la ida.

En cuanto al Sr. Braga, se dirigió al Palacio de Belén para asistir a la ceremonia, y salió del mismo en landó, escoltado por un escuadrón.

Por ser hoy el día en que el mariscal Fonseca toma posesión de la Presidencia de la República brasileña se celebran funciones de gala en los teatros de Lisboa y de las grandes poblaciones de Portugal.

AVISOS UTILES

¿Por qué para comprar abanicos, paraguas, sombrillas y bastones es la Casa M. de DIEGO la preferida? Por ser la que presenta más novedades y a precios más reducidos.
 13, PUERTA DEL SOL, 13

LA CENTRAL.—Pídanse los jabones con este nombre en todos los comercios. T.º 903.

Escribo a máquina UN CENTIMO LINEA. PUERTA DEL SOL, 6, BAJO.

PARAGUAS.—R. L. Serra, Carretas, 5 GUANTES.

LOTERIA la más afortunada (y remesa para Navidad), la de D. Cristino de Prado, Plaza del Angel, 9.

Banco Español del Río de la Plata

De acuerdo con la autorización concedida en la Asamblea extraordinaria celebrada en Buenos Aires el 10 de octubre próximo pasado, el Directorio ha resuelto emitir las quinientas mil acciones en que ha sido aumentado el capital social. En consecuencia, desde el 21 de noviembre actual hasta el 10 de diciembre próximo, queda abierta la suscripción de dichas acciones en el local del Banco en Buenos Aires. Los señores accionistas deberán solicitar por escrito, dentro de ese plazo, las acciones que deseen adquirir, teniendo presente que el tipo de emisión es de 160 pesos argentinos de curso legal por cada acción, y que la suscripción y pago está sujeta a la forma establecida en los artículos 15 y 17 de los estatutos.

Las nuevas acciones tendrán derecho al dividendo proporcional a la cantidad integrada, a contar desde el 10 de diciembre próximo venidero, y, por consiguiente, las acciones que se liberen completamente a la suscripción serán asimiladas a las acciones antiguas para el cobro de los futuros dividendos, a contar desde el dividendo correspondiente al primer semestre del año 1911.

Las Sucursales del Banco en Madrid, Barcelona, París, Génova, Londres y Hamburgo están encargadas de recibir las suscripciones para transmitir las acciones a Buenos Aires, donde tiene lugar la emisión. Se previene a los señores accionistas que la presentación de los títulos de acciones antiguas es necesaria, no sólo para justificar el ejercicio de preferencia a que se refiere el artículo 17, sino también a los efectos del estampillado prevenido en el artículo 14 de los estatutos.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1910.—Rafael Albers, secretario.—José Solá, presidente.

Artículos de los estatutos concernientes al aumento del capital.

Art. 13. Queda elevado el capital de la Sociedad a cien millones de pesos nacionales, divididos en un millón de acciones de cien pesos nacionales cada una.

Art. 14. Las quinientas mil acciones (números 1 al 500.000) en que estaba dividido el capital anterior de cincuenta millones de pesos nacionales, serán estampilladas con una inscripción en que conste el monto del actual capital y la fecha del decreto aprobatorio de los presentes Estatutos. Las quinientas mil acciones nuevas que llevarán los números 500.001 a 1.000.000, se emitirán en una ó varias series, según acuerde el Directorio,

y en la forma, épocas y demás condiciones que éste resuelva oportunamente.

Art. 15. El pago del valor de emisión de las quinientas mil acciones nuevas se hará de la manera siguiente: Diez por ciento al suscribirse, y el noventa por ciento restante en cuotas de diez por ciento, en las épocas que fije el Directorio, con intervalos no menores de seis meses, y previo aviso de treinta días en cada caso, publicándose los avisos en tres diarios de Buenos Aires y en un diario de cada una de las plazas del Extranjero en que funcione una Sucursal del Banco. Los accionistas que quieran anticipar totalmente el pago del valor de emisión de sus acciones, tendrán derecho a hacerlo en la fecha fijada para el pago de la primera cuota ó en los quince días últimos de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Art. 17. En la suscripción de las nuevas acciones, serán preferidos para suscribir los actuales accionistas, en proporción al número que posean. En caso de que algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia, las acciones que quedasen con tal motivo sin suscribir, serán prorrateadas entre los accionistas que hubiesen solicitado mayor número de las que les correspondieran, y si aún resultaran acciones sobrantes, éstas serán ofrecidas, en las mismas condiciones que a los accionistas, a la plaza de Buenos Aires y a las del Extranjero que el Directorio juzgue conveniente designar.

PRIM, ORTOPÉDICO EN MADRID

Los días 21 y 22 del actual, en el Hotel Peninsular (calle Mayor), recibirá este ortopédico de la Clínica Prim, de Alsasua (Navarra), a cuantos deseen consultarle ó adquirir toda clase de aparatos ortopédicos para corregir desviaciones del cuerpo, piernas y pies; tumores en las articulaciones; piernas y brazos artificiales, etc., etc.

HERNIADOS

Adaptación del conocido «bragueru Prim», el que contiene la hernia más voluminosa. Sus precios: de 35 a 50 ptas. para mayores, y de 15 a 25 para niños.

Recibirá en Valladolid los días 19 y 20, Hotel Siglo, y en Salamanca el 25 y 26, Hotel Pasaje.

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

EL EXCMO. SEÑOR
D. Bernardo de Frau y Mesa
 DOCTOR EN DERECHO, CONSEJERO DE LA COMPAÑIA ARRENDATARIA DE TABACOS, EX SENADOR DEL REINO, CABALLERO GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATOLICA Y DE SAN JUAN DE JERUSALÉN
 Falleció, en la Villa de Valdemoro, el día 17 de octubre de 1910
 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
 Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD
R. I. P.
 Todas las misas que se celebren el domingo 20, en la iglesia de San Ignacio (calle del Príncipe); las de las once y doce en la parroquia de la Concepción, el jueves 17, y el funeral que tendrá lugar en la iglesia parroquial de Valdemoro, el sábado 19, a las once y media de la mañana, serán aplazadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.
 Su desconsolada viuda y familia ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.
 Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispo de Madrid-Alcalá, Obispo de Sión, Obispo de Mallorca, Obispo de Astorga, Obispo de Almería y Obispo de Lugo, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

AVISO
 ¿Cuál es la casa que más paga alhajas, oro y plata?
 Plaza de Santa Cruz, n.º 7.
QUIEN PAGA MAS
 alhajas, telas y abanicos antiguos. Desengaño, 17, tienda P. code sabte. y aoch. Lina P. X.V, mediodía. Carmen, 18

SOCIEDAD DE ANUNCIOS
 Se reciben para los periódicos.
MONTERA, 19

¡CALOR, CALOR!
CALORIFEROS DE PETROLEO perfeccionados, con limitador de llama, modelos exclusivos de esta Casa. — **CALENTAPIES DE MICHISIMOS SISTEMAS.** — **CALENTAMANOS.** — **CALENTAPLANTOS.** — **CALENTACAMAS.** — **CALENTA BERIDAS.** — **CALENTA PLANCHAS.** — **CALENTA ROPA DE BANO.** — Servicios de Chimeneas. — Precios fijos baratos.
Utensilios de cocina irrompibles, exclusivos de esta Casa. **Cafeteras, asadores especiales, filtros higiénicos para agua,** desde 3 ptas. 75 céntos. — **Antigua Casa MARIN.** — 12, Plaza Herradores, 12. — Ojo! Esquina a San Felipe Neri.
 Buenas habitaciones con ó sin baño ó sin bañero cada. **12 hucos, sitio y calle.** Fr. Iglesia, R. c. Atocha, 17, sastre.

ANIVERSARIO
 LA SEÑORA
Doña Ubalda Tristán y Dulce
 Y SU ESPOSO, EL SEÑOR
D. Modesto Domingo y Martínez
 FALLECIERON, RESPECTIVAMENTE,
 el 17 de noviembre de 1889 y el 15 de julio de 1906
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
 Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, ruegan a sus amigos los encomienden a Dios.
 Todas las misas que se celebren el día 17 del corriente en la iglesia de San Pascual y capilla de Jesús Nazareno, y el 15 en la parroquia de Santa Bárbara, por los señores sacristotes adscritos a las mismas, serán aplazadas por el eterno descanso de sus almas.
 Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá, han concedido, respectivamente, seis y cuarenta días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por las almas de dichos señores.

PIDA USTED HOY MISMO
 nuestros catálogos de discos y aparatos SINFONIA, y le sorprenderán nuestro repertorio y precios.
NOS HEMOS ACREDITADO por dedicarnos exclusivamente a este artículo, que dominamos como nadie.
 Siempre las últimas novedades en discos de gramófono y Pathe; botinas de madera a 60 pesetas, y aparatos desde 50 pesetas a 300.
 Envíos a provincias. — Embalaje gratis.
La Máquina Parlante
 Desengaño, 6. Teléf. 1462
MADRID

LA SASTRERIA DE
Antonio Butragueño
CLAVEL, NUM 2
se ha trasladado
 A LA CALLE DE
 Fuencarral, 18, é Infantas, 1

BAR-RAS DORADAS
 Para tapices, escaleras y vitillos. Chapas doradas para linoleum. Burletes. Juegos de chimenea. Filtros para agua. Correduras de seguridad. Cuchillería fina. Cajas para valores. Billeteros. Esponjeras. Jaulas. Cafeteras. Herramientas. Maquina-afectar. Ferretoria. Oruga. Peligros, 6 y 8 y Corredura, 34, junto a San Ildefonso.

ESLAVA JOYERO
 COMPRO
 y vendolalhajas, perlas, esmeraldas, oro, plata y pepelotas del Monte. **MONTERA, 40.**

Vigorosina Aguirre
 Infalible para la completa curación de tuberculosis y catarras agudos y crónicos. — **CARRERAS, 22.** — Farmacias principales de España y centros de específicos.

POR DISOLUCION DE SOCIEDAD URGE REALIZAR
TODAS LAS EXISTENCIAS DE INVIERNO
 Trajes de caballero, desde... 15 pesetas.
 de niño, desde... 7
 Generos para señoras, desde... 2
 para caballero, desde... 3
VENTA POR METROS
21, TETUAN, 21. (Entre las calles del Carmen y Preciados.)
 AL CENTRO DE LA CALLE

CERVECERIA DEL RHIN
 CARRERA DE SAN JERONIMO, 1.
 APERTURA EN ESTA SEMANA

PEPTONA
ORTEGA
 para convalescentes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo, inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. — **FARMACIA DE ORTEGA, LEON, 13 MADRID.** — Laboratorio: Puente de Vallecas.

LOS TIROLESES
 EMPRESA ANUNCIADORA
 ROMANONES, 7 y 9, ENTLO.
 Anuncios en periódicos. Reclamos. Esquelas de sepelio, novenario y aniversario.

EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR
D. LAUREANO GARCIA-CANISÓN Y DOMÍNGUEZ
 DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA, MÉDICO QUE FUÉ DE S. M. EL REY DON ALFONSO XII, ACADEMICO DE NÚMERO DE LA REAL DE MEDICINA, INSPECTOR DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR EN LA ESCALA DE RESERVA, EX DIPUTADO A CORTES, GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATOLICA, GRAN CRUZ DEL CRISTO DE PORTUGAL, GRAN CRUZ DE SAN MIGUEL DE BAYTERA, GRAN CRUZ DEL MÉRITO NAVAL BLANCA, GRAN CRUZ BLANCA Y CRUZ ROJA DEL MÉRITO MILITAR, EMULACION CIENTIFICA DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR, MEDALLA DE ALFONSO XII CON EL PASADOR DE PAMPLONA, MEDALLA DE LA GUERRA CIVIL CON EL PASADOR DE SAN PEDRO ABANTO Y G. ALDAMES, ETC., ETC., ETC.
Ha fallecido en Madrid el día 7 de noviembre de 1910
 A LOS 74 ANOS DE EDAD
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
 Sus desconsoladas sobrinas D.ª Julia Sánchez y Hernández y D.ª Emilia Martín García, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, teniendo presente en sus oraciones, y asistir al funeral que se ha de celebrar el día 17 de los corrientes en la iglesia parroquial de San José, a las once y media de la mañana.
 Las misas rezadas que se celebren los días 16 y 17 de noviembre en la iglesia de las Nifas de Legados, serán aplazadas por el eterno descanso del finado.
 Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Toledo y Sevilla, y Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Zamora, Plasencia, Salamanca y Valencia, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

ESTOMACALINA ALFAGEME
 Curación rápida y segura en afecciones del estómago.
ESTOMAGO E INTESTINOS
 Único ensayado en la mayoría de los hospitales de España.
 Precio: 4 pesetas

ESPECTACULOS DEL DIA 17.

REAL.—9. (5.ª de abono, 3.ª del turno 2.º) Orfeo.
COMEDIA.—9. Genio y figura.
LARA.—6.80.—El cuento del tren y Zaragatas.
9.80.—De cerca.—El ormen de la calle de Leganitos (doble).
APOLO.—6. El puñao de rosas y El barbero de Sevilla.—La alegría del batallón.—La revoltosa.
COMICO.—6.80. La moza de mulas (2 actos, doble).—Eche usted señores!—El huracán (dos actos, estreno, doble).
ESLAVA.—6.—El conde de Luxemburgo (doble).—La república del amor.—La corte de Farón.
GRAN TEATRO.—6.—(Moda) La diosa del placer.—El país de las hadas.—El país de las hadas.—La diosa del placer.
MARTIN.—6. (Moda) El fantasma.—El método Górriz.—El decir de las gentes.—El guitarrico y El fantasma (doble).
NOVEDADES.—6.—Las cantineras.—Luz y tinieblas.—La siciliana.—El derecho de asilo.—Las cantineras.
IMPERIAL.—4.15 y 8.80.—Secciones de películas.—(Coda) Vencedores y vencidos.—Las de Cain (especial).—El buen señor.—González y González (doble).
NACIONAL.—6.—Zaragüeta y El enemigo en casa (doble).—El abuelo (especial).
BARBIERI.—7.80. Chantecor nacional.—La señora capitana.—La sangre española.—La estocá de la tarde.
LATINA.—5. Alma andaluza.—Ninfas y sátiros.—Tenorio feminista.—La negra honrilla.—Mea culpa.—Jueguetico y El que paga descansa.
NOVIADO.—5. Corazón de mujer.—Y el otro donde tú sabes.—La cuarta.—Los placeres de una siesta.—Ni a la ventana te asomes.—Y el otro donde tú sabes.
PRICE.—6.—Gran Matinée de moda por toda la Compañía Internacional de variedades.
Debut de Brosca con sus perros musicales.
9.45.—Gran éxito del rey del alambre.—Tamaró.—Troupe Morandi.
KURSAAL.—5 8/4. (Especial popular a mitad de precios).—Cine y variedades.—El 606 (especial).—Cine y variedades (sección).—La dormida (especial).—El 606 (especial).
PRINCIPE ALFONSO.—6 a 7. (Vermouths populares.) Cine y variedades.
9 a 11. Cine y variedades. Paqueta Escribano.
SALON MADRID.—4.80.—Matinée infantil con rifa de juguetes.
5.80.—María Reina y Serana Moreno.
10.15 y 11.45.—Condesa Lydia de Roston.
Cine en todas las secciones.
ROMEA.—Desde las 5.—Artísticas películas.—Exito de Lourdes La Cordobesita.—Dora La gitana y su Doro.—Lola Montero.
BENAVENTE.—5 a 12.15. Una sección continua de

cinematógrafo. Novedad y estreno.
11.80. Especial de moda. MADRILEÑO.—5 a 11.80. Cine, variedades y Fregoline.
FRONTON CENTRAL.—4.—Partido a 50 tantos.—Iruarte y Echevarría contra Eola y Lizarraga.
2.º a 30 tantos. Aizpurua y Guerrita contra Zubizaray y Lizarralde.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 17.—Santos Acisclo, Alteo y Zaqueo, mártires; Santos Gregorio el Taumaturgo, Dionisio, Aniano y Eugenio, confesores, y Santos Victoria, mártir, y Gertrudis la Magna, virgen.
Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Justo (Dos de Mayo, 11), y habrá fiesta a Santa Gertrudis, a las diez, predicando D. Antonio González Pareja, y por la tarde, a las cuatro, estación, rosario, preces y reserva.
En la Catedral, a las nueve. Horas canónicas, y a continuación misa solemne de renovación.
En Santiago continúa la novena a Nuestra Señora de la Fuencisla, predicando a las cinco y media don Francisco Frutos Valiente.
En San José, ídem el mes de Animas, a las cinco, don Adrián Manzanedo.
En el Carmen, a las cinco y media, el señor cura.
En San Sebastián, ídem, íd.
En San Martín, íd., don Faustino Orive.
En San Millán, ídem el señor cura.
En Santa Cruz, ídem, don Leoncio Santiago.
En los Donados, ídem, D. Mariano Morlans.
En el Cristo de la Salud, ídem, D. Angel Lázaro.
La misa y oficio son de Santos Acisclo y Victoria.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Flor de Lis en Santa María, de Lourdes en San José, del Corazón de María en su parroquia y en su iglesia, ó de la Caridad del Cobre en las Descalzas.
Espíritu Santo, Adoración nocturna.
Turno: San Agustín.

V. O. T. de San Francisco de Paula en la iglesia de Calatravas.—Ejercicios mensuales.—El viernes, día 19, a las nueve, misa de comunión en la capilla del santo.
Por la tarde, a las cuatro, junta en la sacristía; a las cuatro y media, Exposición, estación, rosario y plática por el señor rector de esta iglesia, D. Luis Benjar, terminando con reserva y adoración de la reliquia de N. P. San Francisco.
Se suplica la asistencia.
Las personas que deseen ingresar en esta V. O. T. y asesorarse de las innumerables indulgencias y privilegios a ella concedidos, pueden hacerlo en este día.
El día que se ingresa y se toma el cordón, se gana indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados. Se requiere confesión y comunión para alcanzar esta gracia especial.

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA.
Capital: 750.000 ptas.
Ferrocarril propiedad de la Sociedad.
Fabricación en Valdecasas. Depósito y muelles en Madrid.
PLAZA DE CASTELAR, 5. Fc. de Valdecasas.—Cantarras.
Teléfono 1.048. Teléfono 1.295.
PRECIOS
900 kilos de yeso negro corriente..... 7,50
Id. id. especial..... 8,50
Costal id. blanco..... 1,25
Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.
Oficinas administrativas: ALMIRANTE, 15, bajo izquierda.
TELÉFONO 2.931.
CABALLEROS LABIEDES, SASTRE
Admito géneros, hechura y forros de traje, 4, 20, 25 y 30 pesetas.—De gabán, 4, 30 y 40 pesetas.
6, FUENCARRAL, 6, tienda y entresuelos.
NEGOCIO seguro, administrado por sí mismo, 1.000 ptas. rentan 50 al mes. Inf. gratis. Sr. Lita, de 10 a 12 y 4 a 6.—Hortaleza, 90 y 92, entresuelo izquierdo.—Esta Casa es la más antigua de Madrid. No tiene sucursales.

LÁMPARA TANTALO-SIEMENS

LA MAS RESISTENTE DE LAS DE FILAMENTO METÁLICO

Reducción del precio á ptas. 2,50

para intensidades de 10, 16, 25, 32 y 50 bujías

DESCUENTOS A LOS REVENDADORES

SIEMENS SCHUCKERT-INDUSTRIA ELÉCTRICA.-S. A.

MADRID: Barquillo, 28 (Apartado 155); Barcelona, Bilbao, Valencia, Gijón y Sevilla

Leche Malteada de Horlick.
Proveedores de la Real Casa.
ES EL MEJOR ALIMENTO PARA NIÑOS DE PECHO.
Centenares de miles de criaturas han sido criadas con la leche malteada de Horlick.
De venta en todas las farmacias y droguerías.
Productores: Horlick's Malted Milk Co. Slough, Ing.

Instituto Radiumterápico de Madrid.
Este Instituto, de condiciones análogas a los de París y Londres, posee todos los aparatos de Radium para curar el cáncer, lupus, angiomias, leucoplasias, bocio exoftálmico, úlceras varicosas, tumores escrofulosos, manchas y graves enfermedades de la piel. En él se aplican y reciben consultas sin molestias p. los enfermos. P. Recoletos 31, Madrid.

TEODORO ABAURRA, SASTRE
Fuencarral, 39, y Pérez Galdós, 2, 1.º
Precios módicos en las confecciones con forros, para traje de caballero y abrigos de señora.

Sobrestantes de Obras Públicas.
Desde hoy se halla a la venta la obra de don F. Oliva. Una completa conteniendo las cinco materias exigidas para las oposiciones. Precio: 10 pesetas. Pedidos: González y Giménez, Huertas, 146. Ferrocarril Fe, Puerta del Sol, 15.

AYUNTAMIENTO
Preparación para anunciada convocatoria. En 1907 esta Academia obtuvo los números 6, 9, 15, 22 y 28 y otros más que por medio de los apuntes facilitados por este Centro, también consiguieron plaza. Profesorado completo formado de un maestro normal, un profesor mercantil, un abogado y dos oficiales por oposición del Ayuntamiento.—Honorarios 10 pesetas hasta día examen. SAN BERNARDO, 18, principales. Antigua Academia Lagunhoat.

ANGEL CANOSA
Caloríferos para petróleo, calentapés, para baño y cama, artefactos para chimeneas, braseros, filtros, jarras, aparatos para alumbrado y batería de cocina.
Grandes novedades.
CRUZ, 31.—Teléfono 912.—GATO, 3.

ANIVERSARIO LOS SEÑORES
D. Federico, doña Joaquina y doña Lucía
OLBES Y BONILLA
QUE FALLECIERON
el 4 de noviembre de 1872
el 18 de noviembre de 1902
y el 26 de junio de 1908
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 16 del corriente en la parroquia de San Sebastián; el 19 en San Andrés, y el 23 en San José, serán aplicadas en sufragio de los finados.
Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

EL SEÑOR
Don Santos Zorrilla y de la Arena
HA FALLECIDO
el día 16 de noviembre de 1910
A LAS DOCE Y MEDIA DE SU TARDE
Habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.
Su aflijida madre política doña Brígida Echaburu, viuda de Zorrilla; hermanos D. José Zorrilla y de la Arena, doña Concepción, D. Salvador, D. Julián, doña Aurora, doña Francisca, D. Domingo y doña Carmen Zorrilla y Echaburu; hermano político D. Eduardo Zorrilla y Monasterio; tíos D. Bernardo y D. Máximo Zorrilla; sobrinos, primos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 17 del corriente, a las tres de la tarde, desde la Casa de Salud de Nuestra Señora del Rosario, Príncipe de Vergara, 14, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.
Se suplica el coche.

RUBIO.—Concepción Jerónima, 3.
SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID
Servicios especiales para campo y bodas
PRECIOS QUE REGIRÁN HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1911
Días festivos. Pesetas. Días laborables. Pesetas.
Break grande..... 50 40
Jardineras para 25 asientos... 30 25
Jardineras para 6 y 4 id. ... 25 20
Landós para 4 ídem..... 25 20

AVISOS.—Paseo de los Pontones, 2 (Puerta de Toledo)
TELÉFONO 808

Doña Luisa Palacios y Casaus
VIUDA DE GROTTA
Ha fallecido el día 16 de noviembre de 1910
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Sus hijos D. Gaspar y D. Luis; nieta María del Carmen Grotta y Palacios; hijas políticas doña Consuelo de Palacio, viuda de Grotta, y doña María Romero; primos, sobrinos, demás parientes y testamentarios,
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el jueves 17 del corriente, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Zorrilla, 11, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, en lo que recibirán especial favor.
No se reparten esquelas, ni se admiten coronas.
El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el coche.
Pompas fúnebres.—Almirante, 3

ESTUCHE INGLES
50 cartas y sobres con enlace tumbado... 2,00
Estuche opaco... 0,85
Estuche gran fantasía en color, desde... 1,00
Pap. BOSTON. Desengañó, 14

PIANOS PLEYEL
OCASION uno baratísimo y otro seminuevo.
Fuencarral, 33, primero.

A PARTICULARES
Por traslado vendo muebles de lujo muy baratos. E. Puerta del Sol, 9, portera.

ESTERAS
Saldo terciopelos, alfombras victorias, Pitas dobles, 1,25 Cordelillo, 0,50. Relatores, 9.

ALHAJAS
oro, plata, platino, galones, perlas y brillantes, se pagan bien. Zarzosa, 9, y Fresa, 2.

Se compran telas, encajes y Sábanicos antiguos. Serrano núm 23 trip. b.ª decha, 1 a 1.

Pimentón
dulce y picante, criado en el término de Alcobas (Ciudad Real), por Agustín Ruiz, de Jarandilla, con personal competente del Losal y Jarraiz. Para muestras y precios, dirigirse a D. Manuel Molero, Malagon (Ciudad Real).

TUBERIAS DE ACERO
usadas para agua y cercados. J. RIVERA San Justo, n.º 1.

ESTERAS
Doble alfombrada, 1 peseta Cordelillo, 0,45.—Hortaleza, núm. 28, esquina a Gravina.

Profesora solfeo y piano de Plecciones, precios módicos. Santa Bárbara, 9, 1.º Izq.ª

Sra. S. ofrece acompañar señora ó niños. Sra. francesa cede habitación a Sra. Se dan leos. Francés. Montealeón, 4, pl.

Se alquilan grandes locales para toda clase de industrias y almacenes. Fuencarral, núm. 147.

Vendo barato caballo percherón para carro de repartir. GOYA, 26.

Se desea antigua vajilla de Sbarro, figuras, animales, etc. étera. bien hechas y de origen inglés. Se pagará bien. Enviar detalles a Stoner y Evans, 3, King Street, Saint James, Londres.

MON, DENTISTA
Puerta del Sol, 4, principal.

GENEROS DE PUNTO
Grandes surtidos y precios baratos en camisetas, pantalones, chalecos de Bayona, toquillas, chales, pelerinas, blusas, refajos, medias, calcetines, colchas, mantas de lana, etc. ALMACEN DE PONTONES, 1 BIS (Esquina a la de Esparteros).

PIANOS Á PLAZOS
DESDE 25 PESETAS AL MES
SAN BERNARDO, 1, ENTRESUELO

Para señoritas elegantes
Se venden y se arreglan plumas lloronas de todas clases.—Se han recibido los últimos modelos de sombreros de París. Se reforman sombreros.—Carreras, 35 (frente a Co-reos).

NOVIOS-MUEBLES
A plazos y al contado los mejores y más baratos. PAZ, 15, antigua casa de FELIPA. No dejarse engañar, esta casa no tiene sucursales.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
de Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz.
Salidas en el mes de diciembre para

RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES
De Barcelona, el 14. De Valencia, el 15. De Almería, el 16. De Málaga, el 17. De Cádiz, el 19.—Camara de comercio para pasajes de todas clases.—ASISTENCIA MEDICA.

ANTRACITA Y COK DE LA CALERA
Son los mejores y los más baratos.
Antracita superior, 3 pesetas quintal.—Antracita grano, 2,50 pesetas quintal.—Cok gas inglés, 3 pesetas hectolitro.
Oficinas de LA CALERA
MAGDALENA, 1, entresuelo
Teléfono 532

ALMIDON
MARCA EL LEON
PIÑONES EN TODAS PARTES
OFICINA CENTRAL: Madrid, Calle de Marqués de Valdeiglesias, 4, 2.º

JACINTOS DE HOLANDA
Legítimos, y demás cebollas de flor para plantar en segund. Simientes seleccionadas. Antigua Casa Bayez y Sallates. Hortaleza, 27, Madrid.—Catálogos ilustrados.

VINOS TINTOS
de los herederos del MARCA
MARQUES DE RISCAL
ELOCIEGO (Álava)
Fidarse en todos los hoteles y restaurantes.
DEPOSITOS EN MADRID
Sres. Baldomero y Honorio, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Feastaging, Príncipe, 13.
D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arrenal, 1, Las Colonias.
D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 25.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.
D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros).—Bodega Montalbán.
D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.
Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Nequita».
D. E. Pidoux, Cruz, 12.
D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina».
Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.
D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.
Aviso muy importante á los consumidores
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fijarse muy especialmente en nuestra marca concedida